



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 3 de Agosto de 2007	Características	114212816
Año LXXXVIII	Permiso	0341083
No. 62	Oficio No. 4044	23-IX-1991

### C O N T E N I D O

#### PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.....	4
PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2005-2007.....	11
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MUJERES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.....	39

Precio del Ejemplar: \$11.63

## SECCION DE AVISOS

Tercera publicación de edicto exp. No. 148-2001-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Zihuatanejo, Gro.....	44
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico denominado "El Zapote", ubicado en Teloloapan, Gro.....	45
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, ubicado en el Punto conocido como Los Hornos de Zacapexco, al Poniente de Mochitlán, Gro.....	46
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la Calle Privada 16 de Septiembre S/N, de la Colonia Mexicapan de Teloloapan, Gro.....	46
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en la Calle Ayuntamiento, Esquina Vicente Guerrero de Zirándaro de los Chávez, Gro.....	47
Primera publicación de edicto exp. No. 588-3/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	47
Primera publicación de edicto exp. No. 334-3/2006, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	48
Primera publicación de edicto exp. No. 66-3/2006, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	49

# SECCION DE AVISOS

## (Continuación)

Primera publicación de edicto exp. No. 531-3/2005, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	50
Primera publicación de edicto exp. No. 428-2/2004, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	51
Primera publicación de edicto exp. No. 402-3/2004, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	52
Primera publicación de edicto exp. No. 426-2/996, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	53
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 05-I/2003, promovido en el Juzgado 5/o. de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Acapulco, Gro.....	53

# PODER EJECUTIVO

## **ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.**

Al margen un sello con el Escudo Oficial que dice: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Poder Ejecutivo.

CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE AL EJECUTIVO ESTATAL CONFIERE EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6o., 10 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; 90, 91, 92 Y 97 DE LA LEY NÚM. 159, DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, Y

### **C O N S I D E R A N D O**

Que uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y de los Programas Estatales de Salud y de Educación es el advenimiento de una sociedad progresivamente más igualitaria en materia de prestación de los servicios de salud.

Que el derecho de todos los mexicanos a la protección

de la salud fue elevado a rango Constitucional como una nueva garantía social, a fin de hacer efectivo el compromiso del Estado de extender los servicios de salud a todos los habitantes del País.

Que para darle efectividad a la nueva garantía social se requiere ampliar la oferta de servicios adecuados para la atención a la salud; en razón de que los servicios de salud atienden una necesidad básica de la población.

Que la prestación eficaz y oportuna de los servicios de salud, se basa, en gran medida en la formación y disponibilidad de recursos humanos debidamente capacitados.

Que se requiere propiciar la adecuada formación de los recursos humanos para la salud, tomando como base los lineamientos del Sistema Nacional de Salud, de la Secretaría de Educación Pública y de los organismos estatales correspondientes a esas áreas.

Que el Programa Sectorial de Educación confiere prioridad a la adecuada formación de los recursos humanos para la salud que llevan a cabo las instituciones de educación superior.

Que en el proceso de formación y actualización de los profesionales y técnicos de la salud que el Estado necesita, comparten responsabilidades las dependencias e instituciones educativas y de salud.

Que es indispensable la identificación de áreas de coordinación entre las instituciones educativas y las aplicativas de salud, así como entre el sector educativo y el sector salud en su intervención en el proceso de formación de recursos humanos para la salud.

Que para el fomento de la investigación en salud y para el más eficaz impulso del desarrollo tecnológico en esta área, resulta indispensable el mejoramiento de la formación de los recursos humanos.

Que para atender esas prioridades, la investigación en el área de la salud requiere que las instituciones públicas y privadas coordinen sus funciones.

Que la actividad coordinada de las instituciones educativas y de salud, así como del sector educativo y de salud, tendientes a establecer un sistema integrado de investigación en salud, permitirá la mejor prestación de los servicios en ese campo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se crea el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, con el propósito de identificar las áreas de coordinación entre las instituciones educativas y las de salud, así como entre el sector educativo y el sector salud, en el proceso de formación de recursos humanos para la salud que requiera el Sistema Estatal de Salud y de contribuir a la formulación de políticas de investigación en salud y de coordinación de acciones para su ejecución y desarrollo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, se integrará por:

I. Un Representante de la Secretaría de Educación Pública;

II. Un Representante de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero;

III. Un Representante del Instituto Mexicano del Seguro Social;

IV. Un Representante del

Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

V. Un Representante del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; y

VI. Un Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, invitará a formar parte de él a un representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C; de la Academia Nacional de Medicina, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Guerrero.

El Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, estará copresidido por los Secretarios de Educación Pública y de Salud en el Estado o por quienes ellos designen al efecto.

Los Secretarios Técnicos del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, serán nombrados por los representantes de las Secretarías

de Educación Guerrero y de Salud en el Estado.

Los cargos en el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, tendrán carácter honorífico.

Por cada representante propietario, las dependencias e instituciones designarán un suplente.

La copresidencia se alternará en los términos que establezca el Reglamento Interior del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, será el órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud del Estado, así como de otras dependencias e instituciones del sector público para el desarrollo de las funciones siguientes:

I. Identificar las áreas de coordinación entre las instituciones educativas y de salud, así como entre el sector educativo y el sector de salud en el Estado, en el proceso de formación y capacitación de recursos humanos para la salud y en la investigación en salud;

II. Elaborar el diagnóstico integral sobre las necesidades de formación y capacitación del personal para la salud en la Entidad y mantenerlo actualizado;

III. Elaborar el diagnóstico integral sobre investigaciones en materia de salud en el Estado;

IV. Instrumentar en el ámbito de su competencia, las recomendaciones y acuerdos de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud;

V. Propiciar que la formación de recursos humanos en el Estado, se oriente por las políticas del Sistema Nacional de Salud y de la Secretaría de Educación Pública;

VI. Promover acciones tendientes a lograr una adecuada distribución de los recursos humanos, en la formación entre los diversos campos de la salud en esta Entidad;

VII. Elaborar la planeación estatal de formación y capacitación de recursos humanos para la salud y gestionar que forme parte del Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES);

VIII. Promover acciones que permitan la eficiente vincula-

ción de la docencia, la asistencia y la investigación, así como la coordinación entre este Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, y las Instituciones Educativas y de Salud en el Estado;

IX. Opinar sobre la apertura y funcionamiento de las instituciones abocadas a la formación de recursos humanos para la salud en los diferentes niveles académicos;

X. Promover que las instituciones de salud y educativas en el Estado cubran los requisitos para participar en la formación de personal para la salud;

XI. Promover el cumplimiento de los criterios de selección aplicables a los alumnos de nivel técnico, de licenciatura y de posgrado que para su formación deban incorporarse a las instituciones del sector salud;

XII. Instrumentar los criterios académicos para la selección del profesorado a nivel técnico, de licenciatura y de posgrado entre el personal que labore en las instituciones de salud en el Estado;

XIII. Promover planes y programas de estudio, así como estrategias tendientes al establecimiento de un sistema de educación continua para el

personal dedicado a la atención a la salud en el Estado;

XIV. Promover la aplicación de sistemas para la supervisión y evaluación de los planes y programas de estudio del área de la salud, así como de la docencia en los diversos niveles de enseñanza, en el área de la salud;

XV. Propiciar que el servicio social, sea una etapa académica de la formación profesional de las carreras del área de la salud y que sus acciones lleguen prioritariamente a los grupos humanos que carecen de atención, bajo la vigilancia y evaluación de personal capacitado que labore en las instituciones de salud;

XVI. Promover la investigación en servicio para apoyar la superación de los programas educativos;

XVII. Propiciar la consolidación y ampliación de la infraestructura de investigación en salud en el Estado;

XVIII. Coadyuvar a la determinación de los problemas de salud prioritarios para efectos de investigación en el Estado;

XIX. Difundir los programas de investigación en las instituciones del Sector Salud de esta Entidad Federativa y fomentar su complementariedad en cuanto a los recursos que al

efecto se requieran;

XX. Promover la colaboración entre las instituciones de salud y las educativas para la realización de programas conjuntos de investigación en el Estado;

XXI. Fomentar y propiciar las relaciones intersectoriales para la realización de investigaciones en materia de salud en este Estado;

XXII. Proponer las bases para el establecimiento de un programa estatal para la formación de recursos humanos, dedicados a la investigación en salud y apoyar su implantación;

XXIII. Proponer mecanismos de estímulo y apoyo a programas prioritarios de investigación en salud en la Entidad;

XXIV. Recomendar el establecimiento de los vínculos de colaboración y apoyo a la investigación en las áreas productivas de los sectores público y privado, vinculadas a la salud en la Entidad, especialmente en la industria farmacéutica y la biotecnología;

XXV. Fomentar el cumplimiento de las normas de ética y apoyar la definición de los lineamientos de bioseguridad en la realización de las investigaciones, conforme a las disposiciones establecidas por el Consejo de Salubridad General y por la Comisión Interinsti-

---

tucional de Investigación en Salud.

XXVI. Propiciar la aplicación de mecanismos de evaluación de las investigaciones;

XXVII. Fomentar la difusión de los resultados de las investigaciones;

XXVIII. Promover que la asignación de becas académicas y/o económicas a los alumnos de pre y posgrado en las áreas que así se determine, se realice conforme a las bases establecidas;

XXIX. Elaborar el sistema de información sobre la formación de recursos humanos para la salud y de investigación en salud en el Estado;

XXX. Elaborar el programa y los respectivos informes anuales de actividades;

XXXI. Elaborar, y aprobar en su caso, su Reglamento Interior; y

XXXII. Todas las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como las que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, informará de sus actividades y acuer-

dos al Comité de Planeación y para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG), a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), a la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud y a la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud a través de sus respectivas Secretarías Técnicas.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Las dependencias e instituciones que integran el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, podrán establecer entre ellas los mecanismos y bases de cooperación que estimen convenientes para el buen logro de los objetivos del propio Comité.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Para el estudio y proposición de los asuntos específicos previstos en este Acuerdo, el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, contará con dos Subcomités: uno de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud y otro de Investigación en Salud, así como de grupos de trabajo transitorios, cuyas funciones genéricas y miembros serán definidos en el Reglamento Interior del Comité o en las disposiciones que ordenen la formación de dichos subcomités y grupos de trabajo.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Los Subcomités señalarán las funciones específicas que deban atender y las someterán al Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, para su aprobación.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** En los Subcomités y grupos de trabajo transitorios podrán estar representadas otras instituciones académicas o de salud y la comunidad de investigadores de las instituciones de salud o educativas, en los términos que establezca el Reglamento Interior del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud.

#### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.-** El Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, deberá integrarse dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** El Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud, deberá expedir su Reglamento Interior dentro

de los sesenta días hábiles siguientes al de la fecha de su integración.

**CUARTO.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se crea el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, a los siete días del mes de junio del año dos mil siete.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

**C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO.**

Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

**LIC. ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA.**

Rúbrica.

EL SECRETARIO DE SALUD.

**DR. LUIS RODRIGO BARRERA RÍOS.**

Rúbrica.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO.

**LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ DE LA VEGA OTERO.**

Rúbrica.

**PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2005-2007**

NÚM	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	ESPECIALIDADES OTORGADAS POR LA SDUOP	N° DE REGISTRO ASIGNADO
1	PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS TORRES Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	C. P. J. JESÚS RAMÍREZ GÓMEZ	130,166,182	SDUOP-PCOP-01/2005
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RODHEZ, S. A. DE C. V.	ING. JOAQUÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	130,182	SDUOP-PCOP-02/2005
3	GRUPO ARIZA, S. A. DE C. V.	C. FERNANDO ARIZMENDI HERNÁNDEZ	130,182	SDUOP-PCOP-03/2005
4	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ESPINO, S. A. DE C. V.	ING. IVAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ	130,182	SDUOP-PCOP-04/2005
5	CONSTRUCTORA CAMI, S. A. DE C. V.	ING. PEDRO ALBERTO APONTE DÍAZ	130,150,160,180	SDUOP-PCOP-05/2005
6	ZISSA, DISEÑO ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	ARQ. JUAN CARLOS SOTELO MONTAÑO	130, 151, 154, 166,180	SDUOP-PCOP-06/2005
7	EDIFICACIONES AGUILA'R, S. A. DE C. V.	ING. JOSE LUIS AGUILAR ROMÁN	130,180	SDUOP-PCOP-07/2005
8	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA BAHENA, S. A. DE C. V.	ING. GILBERTO BAHENA WENCES	130,160	SDUOP-PCOP-08/2005
10	INGENIERÍA, PROYECTOS, ASESORÍA Y CONSTRUCCION GUERRERENSES, S. A. DE C. V.	ING. FRANCISCO SALVADOR BELLO NAVA	614,130,150	SDUOP-PCOP-10/2005
			617,641,650	SDUOP-PCOP-10/2005
12	PINTURAS LÓPEZ, S. A. DE C. V.	ING. SABAS LÓPEZ FLORES	130	SDUOP-PCOP-12/2005
13	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KARELI, S. A. DE C. V.	ING. SABAS LÓPEZ FLORES	130	SDUOP-PCOP-13/2005
15	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GRUPO CAREFA, S. A. DE C. V.	ARQ. JORGE SERRANO CAMARGO	131,150	SDUOP-PCOP-15/2005
			130,180,310,640,673	SDUOP-PCOP-15/2005
16	T. V. CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. ROBERTO TREJO VALDEZ	150, 130(AMPLIACIÓN)	SDUOP-PCOP-16/2005
17	CONSTRUCTORA REAL DIAMANTE DE ACAPULCO, S. A. DE C. V.	C. P. JOSÉ JAIME AGUILAR MÁPULA	130,150,160	SDUOP-PCOP-17/2005
18	CÁLCULOS DE INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	L. EN C. VIRGINIA ANGEL BARRIENTOS	130,151,154	SDUOP-PCOP-18/2005
19	G. C. ACUARIO, S. A. DE C. V.	C. ANTONIO BERMÚDEZ PINEDA	160,180	SDUOP-PCOP-19/2005

20	COPROCON CONSTRUCCIONES DE GUERRERO, S. A. DE C. V.	ARQ. JOSÉ ALBERTO DÍAZ SERVÍN	120, 160, 181	SDUOP-PCOP-20/2005
			130,182	SDUOP-PCOP-20/2005
21	MATERIALIZA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ARQ. ADULFO BALTAZAR REYES	130	SDUOP-PCOP-21/2005
22	IMPERMEABILIZANTES Y ACABADOS DE ACAPULCO, S. A. DE C. V.	ARQ. ADULFO BALTAZAR REYES	13,213,313,130	SDUOP-PCOP-22/2005
24	CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS CAMACHO, S. A. DE C. V.	ING. FELIPE DE JESUS CAMACHO DÍAZ	230,312	SDUOP-PCOP-24/2005
26	ING. SALVADOR JOSÉ SEVILLA ROMERO	ING. SALVADOR JOSÉ SEVILLA ROMERO	130,151,154	SDUOP-PCOP-26/2005
29	SR. PABLO ARCOS ROSAS	SR. PABLO ARCOS ROSAS	130	SDUOP-PCOP-29/2005
30	HERNÁNDEZ GÓMEZ, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S. A. DE C. V.	ING. ROMÁN M. HERNÁNDEZ MEZA	130,151,166	SDUOP-PCOP-30/2005
32	ING. ISAÍ MARTÍNEZ CARBAJAL	ING. ISAÍ MARTÍNEZ CARBAJAL	130	SDUOP-PCOP-32/2005
33	ING. JOSÉ REYES ORTÍZ	ING. JOSÉ REYES ORTÍZ	130	SDUOP-PCOP-33/2005
34	ENCORT ARQUITECTOS, S. A. DE C. V.	ARQ. JORGE JAVIER ENCARNACIÓN GUEVARA	130,155,156,180	SDUOP-PCOP-34/2005
			115,151,160	SDUOP-PCOP-34/2005
35	CONSTRUCTORA ARHNOS, S. A. DE C. V.	ING. VENTURA LIBRADO ARIAS PIMENTEL	130,150,160 Y 180	SDUOP-PCOP-35/2005
37	ISRAEL RENDÓN LÓPEZ	ISRAEL RENDÓN LÓPEZ	130, 182, 230	SDUOP-PCOP-37/2005
39	INGENIERÍA Y CONTROL DE PROYECTOS, S. A. DE C. V.	ING. JOSÉ JUAN LARA DOMÍNGUEZ	115, 166. 130, 150,180, 300	SDUOP-PCOP-39/2005
40	ING. LUIS AGUIRRE RODRÍGUEZ	ING. LUIS AGUIRRE RODRÍGUEZ	130,154,163	SDUOP-PCOP-40/2005
41	CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS COSTA GRANDE, S. A. DE C. V.	ING. GRACIANO VILLEGAS BARRIENTOS	130	SDUOP-PCOP-41/2005
			150, 160, 180	SDUOP-PCOP-41/2005

43	MITZI, CONSULTORÍA DE PROYECTOS S. A. DE C. V.	ARQ. MIGUEL A. MORENO LANCHE	130, 164, 182	SDUOP-PCOP-43/2005
			640, 673	SDUOP-PCOP-43/2005
44	ING. ROGELIO SERRANO ARRIAGA	ING. ROGELIO SERRANO ARRIAGA	130	SDUOP-PCOP-44/2005
			151, 154, 182	SDUOP-PCOP-44/2005
45	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES DE GUERRERO, S. A. DE C. V.	ING. LÁZARO SALMERÓN MENDOZA	230,300	SDUOP-PCOP-45/2005
			130	SDUOP-PCOP-45/2005
46	CODEGRO, S. A. DE C. V.	ING. RODRIGO ESPINOZA MIGUEL	130, 182	SDUOP-PCOP-46/2005
47	ING. RAÚL CRUZ GARCÍA	ING. RAÚL CRUZ GARCÍA	130	SDUOP-PCOP-47/2005
			120, 150	SDUOP-PCOP-47/2005
48	CONSTRUCTORA LESO, S. A. DE C. V.	C. LINO E. LEMUS CUERVO	151,154	SDUOP-PCOP-48/2005
49	CONSTRUCTORA CUESTA DEL MAR, S. A. DE C. V.	C. GILBERTO MENDOZA SOLÍS	130, 150, 180	SDUOP-PCOP-49/2005
51	NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN , S.A . DE C. V.	C. ING. RAFAEL S. FRANCO ASAAD	150,164,182	SDUOP-PCOP-51/2005
52	BRIO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ARQ. ALFONSO CASTILLO GILES	151,154,130, 166, 180	SDUOP-PCOP-52/2005
54	ING. MA. ANGÉLICA AYALA MARBAN	ING. MA. ANGÉLICA AYALA MARBAN	130,151,166	SDUOP-PCOP-54/2005
55	ZB. CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. RAÚL ZAMORA SOLÍS	130	SDUOP-PCOP-55/2005
56	CONSTRUCTORA PROGRAMADA DE ACAPULCO, S. A. DE C. V.	ARQ. YVES STOOPEN ROMETTI	130,640	SDUOP-PCOP-56/2005
57	5M CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. MIGUEL DEL VALLE PRIETO Y DÍAZ MERCADO	130,150,160,180 610,640	SDUOP-PCOP-57/2005
58	PÉREZ JAÚREGUI ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	ARQ. ALFREDO PÉREZ JAÚREGUI	130,150,182	SDUOP-PCOP-58/2005

			640	SDUOP-PCOP-58/2005
59	CONSTRUCTORA TORREBLANCA, S. A. D.E C. V.	ING. JUAN ANTONIO TORREBLANCA HINOJOSA	115,160 150,180	SDUOP-PCOP-59/2005
61	CORPORATIVO OMEGA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S. A. DE C. V.	ING. RAFAEL SÁNCHEZ TEXTA	130,182	SDUOP-PCOP-61/2005
62	PROYECTOS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DE ACAPULCO, S. A. DE C. V.	ARQ. ANDRÉS VÁZQUEZ JUÁREZ	130,182	SDUOP-PCOP-62/2005
64	LÚBER INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	ING. HÉCTOR HERRERA BUCIO	130,150,160	SDUOP-PCOP-64/2005
65	GUÍA EN CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S. A. DE C. V.	ING. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ PÉREZ	130,150,182	SDUOP-PCOP-65/2005
67	ING. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	ING. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	130	SDUOP-PCOP-67/2005
68	CASA BAHENA , S. A. DE C. V.	C. FRANCISCO BAHENA WENCES	130,150,166	SDUOP-PCOP-68/2005
69	ARQ. URB. MA. DEL ROSARIO PELÁEZ THOMAS	ARQ. URB. MA. DEL ROSARIO PELÁEZ THOMAS	130	SDUOP-PCOP-69/2005
73	CONSTRUCTORA IRJAM, S.A. DE C.V.	ING. ROLANDO FLORES LAGUNAS	130	SDUOP-PCOP-73/2005
74	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JUSTO, S. A. DE C V.	ARQ. ANIBAL SUÁSTEGUI BASILIO	130,182	SDUOP-PCOP-74/2005
75	IAEL, S. A.. DE C. V,	ARQ. ABRAHAM ITZHAC AUSTRYJAK Y DUNN	130,182,640	SDUOP-PCOP-75/2005
77	EGMA, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	ARQ. EDUARDO GAMA PÉREZ	130,150,166,180	SDUOP-PCOP-77/2005
78	COREFRA, S. A. DE C. V.	ING. FRANCISCO ADAME BENÍTEZ	130,150,165, 166,180	SDUOP-PCOP-78/2005
79	RAUL GABRIEL MARTÍNEZ CATALÁN	RAUL GABRIEL MARTÍNEZ CATALÁN	130	SDUOP-PCOP-79/2005
80	MOISÉS CORTÉS PEREDO	ING. MOISÉS CORTÉS PEREDO	130	SDUOP-PCOP-80/2005
81	GRUPO CONSTRUCCIONES JC, S. A. DE C. V.	C. MARTHA ANGÉLICA DE LA TORRE GIL	130,180,164	SDUOP-PCOP-81/2005
82	D'TOC CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. ALFREDO ADAME ARCOS	130,151,154,166	SDUOP-PCOP-82/2005

			610, 670	SDUOP-PCOP-82/2005
83	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAVI, S. A.- DE C. V.	ING. JOSÉ LUIS CABRERA VISOSO	130,151,154, 182	SDUOP-PCOP-83/2005
84	ING. LUIS ANTONIO DIEGO NAVARRETE	ING. LUIS ANTONIO DIEGO NAVARRETE	130	SDUOP-PCOP-84/2005
86	EUSEBIO CASARRUBIAS CORTÉS	EUSEBIO CASARRUBIAS CORTÉS	130	SDUOP-PCOP-86/2005
87	ING. ARTURO AYALA GARDUÑO	ING. ARTURO AYALA GARDUÑO	130	SDUOP-PCOP-87/2005
			151	SDUOP-PCOP-87/2005
88	AXO GRUPO CONSTRUCTOR, S. A. DE C. V.	ING. FILADELFO SEVILLA ROMERO	130, 150, 165, 312, 321	SDUOP-PCOP-88/2005
89	ING. FRANCISCO JAVIER AGUILAR ROMÁN	ING. FRANCISCO JAVIER AGUILAR ROMÁN	130, 150, 181	SDUOP-PCOP-89/2005
			150	SDUOP-PCOP-89/2005
90	ARQ. HORTENCIA RAMÍREZ FLORES	ARQ. HORTENCIA RAMÍREZ FLORES	130, 640	SDUOP-PCOP-90/2005
94	MEXDOM, S. A. DE C. V.	C. FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ ORTEGA	130	SDUOP-PCOP-94/2005
95	ING. OBDULIO TORREBLANCA VELAZQUEZ	ING. OBDULIO TORREBLANCA VELAZQUEZ	130	SDUOP-PCOP-95/2005
97	CONSTRU-IMPERPLAZA, S. A. DE C. V.	C. ANA LILIA AGUILAR FIDEL	130,182	SDUOP-PCOP-97/2005
98	ARQ. TOMÁS NAVA DORANTES	ARQ. TOMÁS NAVA DORANTES	130	SDUOP-PCOP-98/2005
99	ING. ARQ. FRANKLYN HERNÁNDEZ SOLÍS	ING. ARQ. FRANKLYN HERNÁNDEZ SOLÍS	130	SDUOP-PCOP-99/2005
100	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA RAMS, S. A. DE C. V.	ING. ORLANDO RAMOS LUGO	130, 182	SDUOP-PCOP-100/2005
102	HECAL CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. HERIBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA	130, 151	SDUOP-PCOP-102/2005
103	ELIZABETH SÁNCHEZ NAVA	ELIZABETH SÁNCHEZ NAVA	130	SDUOP-PCOP-103/2005

104	ESTRUM CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ARQ. FRANCISCO JAVIER CHAVARRIA PEÑALOZA	120,130,182	SDUOP-PCOP-104/2005
			640	SDUOP-PCOP-104/2005
105	GECMARGON, S. A. DE C. V.	ARQ. JAVIER GONZÁLEZ ASTUDILLO	130,154,163,164,641,153	SDUOP-PCOP-105/2005
106	CONSTRUCCIONES CADEBA, S. A. DE C. V.	ING. AARÓN CASTRO GARZÓN	130, 151, 154	SDUOP-PCOP-106/2005
107	ING. ISIDRO LUNA ZULETA	ING. ISIDRO LUNA ZULETA	130	SDUOP-PCOP-107/2005
108	ARQ. ALBERTO VIDALES DORANTES	ARQ. ALBERTO VIDALES DORANTES	130	SDUOP-PCOP-108/2005
109	ING. EDVARD ALEXIE BELTRÁN REYES	ING. EDVARD ALEXIE BELTRÁN REYES	130	SDUOP-PCOP-109/2005
111	ARQ. FERNANDO HUICOCHEA MARTÍNEZ	ARQ. FERNANDO HUICOCHEA MARTÍNEZ	130,640	SDUOP-PCOP-111/2005
113	ARQYD, S. A. DE C. V.	ARQ. VICENTE SALGADO PARRA	130,640,670	SDUOP-PCOP-113/2005
114	CONSTRUCTORA VILLAMAR, S. A. DE C. V.	ING. JOSÉ ANTONIO ABARCA BURGOA	130,150,160,180	SDUOP-PCOP-114/2005
115	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SUREÑA, S. A. DE C. V.	ING. JOSÉ DAVID MARTÍNEZ PALACIOS	130,154,164, 167,180	SDUOP-PCOP-115/2005
116	ING. ANIBAL JULIAN BERNAL	ING. ANIBAL JULIAN BERNAL	130	SDUOP-PCOP-116/2005
118	ARQ. ULISES LOZANO ARELLANO	ARQ. ULISES LOZANO ARELLANO	130,182	SDUOP-PCOP-118/2005
119	ARQ. ALFREDO VÁZQUEZ ADAME	ARQ. ALFREDO VÁZQUEZ ADAME	121,130,182	SDUOP-PCOP-119/2005
120	IMPERCONST, S. A. DE C. V.	PEDRO EMMANUEL VILLEGAS SOLÍS	130	SDUOP-PCOP-120/2005
122	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CLAPA, S. A. DE C. V.	ING. RAMÓN PALALICO AVILA	130,150	SDUOP-PCOP-122/2005
123	ARQ. ARMANDO BARRERA ROMÁN	ARQ. ARMANDO BARRERA ROMÁN	130 Y 641	SDUOP-PCOP-123/2005
128	CONSTRUCTORA IDIAL, S. A. DE C. V.	ING. FRANCISCO OZUNA VÁZQUEZ	130,150	SDUOP-PCOP-128/2005

129	ARQ. BLANCA ESTELA ALPUING RODRÍGUEZ	ARQ. BLANCA ESTELA ALPUING RODRÍGUEZ	130, 640,694,670	SDUOP-PCOP-129/2005
130	PROMOTORES EN DESARROLLO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	ARQ. JAVIER RAMÍREZ LUNA	130, 182	SDUOP-PCOP-130/2005
133	GRUPO CONSTRUCTOR OPUS, S. A. DE C. V.	LIC. CIRILO MONTOYA ROBLES.	130,180	SDUOP-PCOP-133/2005
135	SERVICIOS INTEGRALES MORTOM, S. A. DE C. V.	ARQ. JOSÉ MAURICIO MORALES FUENTES	130,180,641	SDUOP-PCOP-135/2005
136	CONSTRUCTORA INGAVAZ, S. A. DE C. V.	ING. ANGEL VÁZQUEZ BALANZAR.	130,180,230	SDUOP-PCOP-136/2005
137	CONSTRUCTORA ANDRACA GUZMÁN, S. A. DE C. V.	ING. JUAN CARLOS ANDRACA JIMÉNEZ	130,166	SDUOP-PCOP-137/2005
139	DISECONS, S. A. DE C. V.	ING. LUIS FERNANDO SOBERANIS LIZÁRRAGA	130,640	SDUOP-PCOP-139/2005
140	PAPAGAYO CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA, S. A. DE C. V.	C. JOSE LUIS CUEVAS PANO	164,166,169,182	SDUOP-PCOP-140/2005
141	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	ING. LIBRADO ARIAS MEJÍA	130,150,163 164,166,180	SDUOP-PCOP-141/2005
142	CONSTRUCTORA CUTSA, S. A. DE C. V.	ING. MARTÍN LÓPEZ CARVENTE	130,151,163, 166,180	SDUOP-PCOP-142/2005
143	IAGRO, S. A. DE C. V.	ING. ADAN BASTIDA OCAMPO	130	SDUOP-PCOP-143/2005
144	ARQ. FILEMÓN GODÍNEZ GONZÁLEZ	ARQ. FILEMÓN GODÍNEZ GONZÁLEZ	130,166	SDUOP-PCOP-144/2005
146	US. CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ARQ. URBANO SOLÍS ACEVEDO	130,154,182	SDUOP-PCOP-146/2005
147	ING. RODOLFO JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA	ING. RODOLFO JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA	130, 150, 640	SDUOP-PCOP-147/2005
148	TLALI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ARQ. JOSÉ M. GUTIERREZ MUÑÚZURI	130,150,180,640	SDUOP-PCOP-148/2005
			640	SDUOP-PCOP-148/2005
149	GRUPO EMPRESARIAL CONSTRUCTOR GRECO, S. A. DE C. V.	ING. GUILLERMO REYES VERGARA	130,650,660	SDUOP-PCOP-149/2005
150	ING. JULIO CESAR GARCÍA RAMÍREZ	ING. JULIO CESAR GARCÍA RAMÍREZ	130	SDUOP-PCOP-150/2005

151	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INCOA, S.A. DE C.V.	ING. RUBEN C. TEJEDA ORTEGA	130	SDUOP-PCOP-151/2005
152	ING. AGUSTÍN HILARIO SERRANO	ING. AGUSTÍN HILARIO SERRANO	130,150,166,180	SDUOP-PCOP-152/2005
153	ING. JAIME AYALA BAYLÓN	ING. JAIME AYALA BAYLÓN	130,182	SDUOP-PCOP-153/2005
154	ARQ. JESÚS ANTONIO FREGOSO ADAME	ARQ. JESÚS ANTONIO FREGOSO ADAME	130,182, 640	SDUOP-PCOP-154/2005
155	ARQUING DE ACAPULCO, S. A. DE C. V.	ARQ. JESUS ANTONIO FREGOSO ADAME	130,150,182,640	SDUOP-PCOP-155/2005
156	IUSA, CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. URIEL MENDOZA ALVAREZ	130,166,167,180	SDUOP-PCOP-156/2005
157	CERCAS Y CONSTRUCCIONES OSORIO S. A. DE C. V.	ARQ. CATALINO CHIQUITO ELÍAS	120,130	SDUOP-PCOP-157/2005
158	ING. MARIO LUIS GRACIDA VÁZQUEZ	ING. MARIO LUIS GRACIDA VÁZQUEZ	130,150,166 180,631	SDUOP-PCOP-158/2005
159	ARQ. VICTOR MANUEL NERI TORRES	ARQ. VICTOR MANUEL NERI TORRES	130,182,640	SDUOP-PCOP-159/2005
160	ENTORNO Y ESPACIO ARQUITECTOS, S. A. DE C. V.	ARQ. UVAL GUTIERREZ CHÁVEZ	130,641	SDUOP-PCOP-160/2005
162	APINTLA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. ALBERTO MORALES MARTÍNEZ	130,150,166	SDUOP-PCOP-162/2005
163	ING. MARTÍN MACEDA SUÁSTEGUI	ING. MARTÍN MACEDA SUÁSTEGUI	130	SDUOP-PCOP-163/2005
165	ARQ. MARCIANO BENÍTEZ OLEA	ARQ. MARCIANO BENÍTEZ OLEA	130,182,230	SDUOP-PCOP-165/2005
			640	SDUOP-PCOP-165/2005
169	CONSTRUCTORA PIE DE LA CUESTA, S. A. DE C. V.	ARQ. JORGE A. ENCARNACIÓN CALVO	130,230,182,641	SDUOP-PCOP-169/2005
170	ARQ. LUIS FRANCISCO ARGUELLES CHIMES	ARQ. LUIS FRANCISCO ARGUELLES CHIMES	130,694,660	SDUOP-PCOP-170/2005
171	M. EN A. C. ANGEL GONZÁLEZ MERCADO	M. EN AC. ANGEL GONZÁLEZ MERCADO	130,641	SDUOP-PCOP-171/2005
173	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE ACAPULCO, S. A. DE C. V.	C. P. JUAN JOSÉ PORCAYO RIVERA	130,150,164,169	SDUOP-PCOP-173/2005

174	CONSTRUCTORES EN INGENIERÍA CIVIL, S. A. DE C. V.	ARQ. JUAN DE DIOS SUÁSTEGUI LUCERO	150	SDUOP-PCOP-174/2005
175	ING. GENARO AGUIRRE LUVIANO	ING. GENARO AGUIRRE LUVIANO	130	SDUOP-PCOP-175/2005
177	ING. JUAN CARLOS LUQUÍN JIMÉNEZ	ING. JUAN CARLOS LUQUÍN JIMÉNEZ	130,641	SDUOP-PCOP-177/2005
180	ING. ENRIQUE ROSALES CARRANZA	ING. ENRIQUE ROSALES CARRANZA	130,182	SDUOP-PCOP-180/2005
182	CONSTRUCTORA ARMEC, S. A. DE C. V.	ING. JOSÉ ANTONIO ORTEGA GUZMÁN	130,150,163,166 180,167,169,462, 654	SDUOP-PCOP-182/2005
184	CORPORACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, S. A. DE C. V.	ING. ANTONIO HERNÁNDEZ NÚÑEZ	130, 182, 163,164, 640	SDUOP-PCOP-184/2005
188	CONSTRUCTORA BILMA, S. A. DE C. V.	C. JOSÉ INÉS APARICIO MENDOZA	130	SDUOP-PCOP-188/2005
189	TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA METROPOLITANA, S. A. DE C. V.	ING. ROGELIO NIÑO ROQUE	130, 150, 166, 180, 630	SDUOP-PCOP-189/2005
190	JAFER CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	ARQ. HUMBERTO DÍAZ AÑORVE	130, 182, 641	SDUOP-PCOP-190/2005
192	ARQ. JOSÉ MANUEL SOLÍS PRESIADO	ARQ. JOSÉ MANUEL SOLÍS PRESIADO	130, 182	SDUOP-PCOP-192/2005
193	WONG CONSTRUCCIONES, S. DE R. L.	ARQ. EFREN WONG GARCÍA	130	SDUOP-PCOP-193/2005
195	MACOECSSA, MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS ELECTROMECÁNICAS Y CIVILES SAYNES, SÁNCHEZ Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	ING. ASCENCIÓN GARCÍA RÍOS	130, 151, 230	SDUOP-PCOP-195/2005
198	CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZACIONES CHILPANCINGO, S. A. DE C. V.	ASCENCIÓN GARCÍA RÍOS	230	SDUOP-PCOP-198/2005
200	CONSTRUCTORA CONTRABASA, S. A. DE C. V.	ARQ. BENJAMÍN RODRÍGUEZ MONZALVO	121, 130, 150,182, 310, 460, 640, 650	SDUOP-PCOP-200/2005
202	CONSTRUCTORES DINÁMICOS, S. A. DE C. V.	ARQ. RAFAEL ALBERTO SALIGAN SÁNCHEZ	130, 182, 610, 640	SDUOP-PCOP-202/2005
204	COSTOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	ING. FÉLIX AVELINO HERNÁNDEZ	130, 182, 150, 115, 164, 166	SDUOP-PCOP-204/2005
206	G. AVAMZA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ARQ. ALFREDO FELIPE AVILÉS	130, 182, 641	SDUOP-PCOP-206/2005
207	OBREGÓN ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ARQ. ZAHID OBREGÓN TEJEDA	130, 150, 166, 167, 640	SDUOP-PCOP-207/2005

208	LIC. ARMIDA MAYARES ARMENTA	LIC. ARMIDA MAYARES ARMENTA	130, 150, 180, 166, 167	SDUOP-PCOP-208/2005
209	CLAN CONSTRUCTORA LEMUS Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	ARQ. ALEJANDRO LÉMUS HERNÁNDEZ.	130, 150, 163,166, 347, 620	SDUOP-PCOP-209/2005
210	ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIA VILLALVA	ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIA VILLALVA	130, 640	SDUOP-PCOP-210/2005
211	ARQ. GERONIMO MIGUEL GAMA JACINTO	ARQ. GERONIMO MIGUEL GAMA JACINTO	130, 640, 660	SDUOP-PCOP-211/2005
213	2R CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ING. ROBERTO CORONADO PRINA Y/O CP. RAYMUNDO HERNANDEZ MERODIO	130, 150	SDUOP-PCOP-213/2005
215	ING. RUBEN TORREBLANCA GARCÍA	ING. RUBEN TORREBLANCA GARCÍA	130, 151, 154, 160, 610	SDUOP-PCOP-215/2005
216	CONSTRUCCIONES NACIONALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	ING. ROBERTO HERNANDEZ GARCÍA	130, 230, 673, 150, 165, 166, 614, 163	SDUOP-PCOP-216/2005
218	ING. ALBERTO CERECERO BARTOLO	ING. ALBERTO CERECERO BARTOLO	130	SDUOP-PCOP-218/2005
220	CONSTRUCTORA KARABI, S.A. DE C.V.	M. EN C. JUAN JOSÉ TABAREZ CATALÁN	130	SDUOP-PCOP-220/2005
221	GRUPO CONSTRUCTOR ASARG, S.A. DE C.V.	ARQ. VICTOR MANUEL NERI TORRES	130,182	SDUOP-PCOP-221/2005
222	ING. ARQ. NOE LEON MANDUJANO	ING. ARQ. NOE LEON MANDUJANO	130	SDUOP-PCOP-222/2005
225	BUFETE DE INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	C.P. LISBET MUJICA PÉREZ	130, 160, 180, 230, 630	SDUOP-PCOP-225/2005
227	DELTA DESARROLLO ECOLÓGICO LINEAL TAVAREZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ING. RAMIRO RAMIREZ TABARES	130, 166, 181, 462	SDUOP-PCOP-227/2005
228	PROGRAMACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SUR, S.A. DE C.V.	ING. JORGE ARMANDO PLATA LEYVA	115, 121, 124,130,150, 160, 180, 470	SDUOP-PCOP-228/2005
233	ARQ. VALENTÍN ANTUNEZ CARBAJAL	ARQ. VALENTÍN ANTUNEZ CARBAJAL	130,182,640	SDUOP-PCOP-233/2005
234	ING. ALEJANDRO DE JESÚS MARRON DE LA PEÑA	ING. ALEJANDRO DE JESÚS MARRON DE LA PEÑA	230,312	SDUOP-PCOP-234/2005
235	ING. RAYMUNDO BENÍTEZ BUENROSTRO	ING. RAYMUNDO BENÍTEZ BUENROSTRO	130,182	SDUOP-PCOP-235/2005
238	ING. GUADALUPE ALFONSO CASTRO SALMERÓN	ING. GUADALUPE ALFONSO CASTRO SALMERÓN	130	SDUOP-PCOP-238/2005

239	ERGO DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ARQ. HECTOR BENÍTEZ DOMÍNGUEZ	130	SDUOP-PCOP-239/2005
240	ARQ. ISAUB MORALES TAPIA	ARQ. ISAUB MORALES TAPIA	130,166,182	SDUOP-PCOP-240/2005
241	CRYDASA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	M. EN ARQ. VICENTE ALARCÓN SEVERIANO	130,182	SDUOP-PCOP-241/2005
242	ING. ABEL ZURITA MAYO	ING. ABEL ZURITA MAYO	130, 151, 163, 310	SDUOP-PCOP-242/2005
248	GRUPO TERRITORIAL Y MARÍTIMO, S. A. DE C. V.	MARÍA ELENA PÁEZ RODRÍGUEZ	120,166,232,632	SDUOP-PCOP-248/2005
251	ING. J. INÉS VALDEZ DORANTES	ING. J. INÉS VALDEZ DORANTES	130	SDUOP-PCOP-251/2005
253	ARQ. HECTOR SALAZAR OLGUÍN	ARQ. HECTOR SALAZAR OLGUÍN	130,182,640	SDUOP-PCOP-253/2005
254	ROKA ARQUITECTOS Y URBANISTAS, S. A. DE C. V.	ARQ. URB. FRANCISCO JAVIER ROMERO PÉREZ	130,640	SDUOP-PCOP-254/2005
255	ARQ. URB. CLARA ELENA BERNABÉ NAVA	ARQ. URB. CLARA ELENA BERNABÉ NAVA	130,640	SDUOP-PCOP-255/2005
256	ARQ. ROMÁN CANO ÁVILA	ARQ. ROMÁN CANO ÁVILA	130,640	SDUOP-PCOP-256/2005
257	WHIG, S. A. DE C. V.	C. ROCIO HESQUIO SILVA	100, 220, 230, 310, 320, 330, 630, 640	SDUOP-PCOP-257/2005
258	COCIHE, S. A. DE C. V.	ING. ARTURO HESQUIO SILVA	130,150,166, 180, 230	SDUOP-PCOP-258/2005
259	CONSTRUCCIONES RAYOLH, S. A. DE C. V.	ING. JAVIER HORACIO LUNA RAMÍREZ	130,182	SDUOP-PCOP-259/2005
261	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES DEL PACÍFICO, S. A. DE C. V.	ARQ. JOSÉ ANTONIO VILLAGÓMEZ CRUZ	120, 130, 166, 640	SDUOP-PCOP-261/2005
263	NIMBADA Y ASOCIADOS DE ATLIXTAC, S. C. DE R. L. DE C. V.	NEHEMIAS NAVEZ QUIRO<	130, (151, 166, AMPLIACIÓN)	SDUOP-PCOP-263/2005
264	ARQ. URB. HUMBERTO CASTRO DE LA CRUZ	ARQ. URB. HUMBERTO CASTRO DE LA CRUZ	640	SDUOP-PCOP-264/2005
268	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO RESIDENCIAL MÁS QUE IDEAS, S. A. DE C. V.	ARQ. MARCO ANTONIO VEGA ADAME	130,151,182	SDUOP-PCOP-268/2005
271	GRUPO NAUTILIUS, S. A. DE .C. V	NICOLÁS OCAMPO MILLÁN	130,150,230,641	SDUOP-PCOP-271/2005

278	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GALTA, S. A. DE C. V.	ING. ERASMO GALINDEZ TAPIA	130, 180	SDUOP-PCOP-278/2005
279	GRUPO PROMOTOR, ASESORIAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ARQ. ENRIQUE RAMOS ZEPEDA	130,640,663,673	SDUOP-PCOP-279/2005
282	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PRISCIS, S. A. DE C. V.	JUAN CÉSAR ARELLANO SOLÍS	130	SDUOP-PCOP-282/2005
283	FLOMAC, S. A. DE C. V.	ING. INDALECIO FLORES GONZÁLEZ	160	SDUOP-PCOP-283/2005
284	ARQ. JAVIER ZARAGOZA BASILIO	ARQ. JAVIER ZARAGOZA BASILIO	130,641	SDUOP-PCOP-284/2005
287	TEMYS CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	ING. TOMÁS RAMOS LÓPEZ	151,154	SDUOP-PCOP-287/2005
288	IMAGEN, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	C. RAMIRO ALVAREZ JUSTO	130,160,180	SDUOP-PCOP-288/2005
291	ING. RAMIRO LEDEZMA RAMÍREZ	ING. RAMIRO LEDEZMA RAMÍREZ	130,166,167,180	SDUOP-PCOP-291/2005
294	KAM-BIOS INGENIERÍA APLICADA, S. A. DE C. V.	ARQ. ROSALBA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	130,150,160,180	SDUOP-PCOP-294/2005
299	GRUPO CONSTRUCTOR JONG, S. A. DE C. V.	C. GABRIEL MUÑOZ CALIXTO	130,654	SDUOP-PCOP-299/2005
301	ING. BENITO DECIDERIO AGUILAR	ING. BENITO DECIDERIO AGUILAR	130	SDUOP-PCOP-301/2005
302	SERVICIOS Y ELEMENTOS PRESFORZADOS, S. A. DE C. V.	ING. OCTAVIO JAVIER RODRÍGUEZ CARRANZA	110,130	SDUOP-PCOP-302/2005
306	CARLOS SOTELO SALGADO	CARLOS SOTELO SALGADO	500	SDUOP-PCOP-306/2005
307	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUERRERO, S. A. DE C. V.	ING. GABRIEL OLGUÍN GÓMEZ	115,160,180	SDUOP-PCOP-307/2005
309	RAVASA, S. A. DE C. V.	ING. ENEDINO VÁZQUEZ BARLANDAS	130, 151, 160, 230	SDUOP-PCOP-309/2005
310	ING. ARQ. ELOY RUBÉN RUÍZ TAPIA	ING. ARQ. ELOY RUBÉN RUÍZ TAPIA	130	SDUOP-PCOP-310/2005
314	DINÁMICA ELECTROINDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	ING. ERNESTO MELO PALMA	230	SDUOP-PCOP-314/2005
315	URBANIZADORA CALPULLI, S. A. DE C. V.	ENRIQUE ALEJANDRO MARQUEZ RIVERA	130,165,182	SDUOP-PCOP-315/2005

319	CONSTRUCCIONES VILLAMORA, S. A. DE C. V..	ARQ. JAVIER VILLALOBOS MORALES	130	SDUOP-PCOP-319/2005
325	ING. ALVARO SALGADO HERNÁNDEZ	ING. ALVARO SALGADO HERNÁNDEZ	130	SDUOP-PCOP-325/2005
327	ARQ. OMAR LOZANO ARELLANO	ARQ. OMAR LOZANO ARELLANO	130, 182	SDUOP-PCOP-327/2005
329	CORPORATIVO DE DESARROLLO CONSTRUCTOR, S. A. DE C. V.	ING. FRANCISCO ADAME BENÍTEZ	130,166,180	SDUOP-PCOP-329/2005
331	ARQ. MIGUEL ANGEL CASTRO SALGADO	ARQ. MIGUEL ÁNGEL CASTRO SALGADO	163, 164, 165, 167, 180	SDUOP-PCOP-331/2005
336	MEXPROC MEXICANA DE PROYECTOS CIVILES, S. A. DE C. V.	ING. JESÚS YIGAL ALEXIS CUEVAS GUEVARA	130,150,163,166, 167,180,640	SDUOP-PCOP-336/2005
337	CONSTRUCTORA PROYECTOS ASESORÍA Y GESTORÍA, S. A. DE C. V.	LIC. LEONARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	130	SDUOP-PCOP-337/2005
338	ART, CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	C. P. ALEJO TORRES PABLO	130	SDUOP-PCOP-338/2005
339	ASOCIADOS EN INGENIERÍA CIVIL AICSA, S. A. DE C. V.	ING. ABELARDO GUTIERREZ GARCÍA	130,150, 160	SDUOP-PCOP-339/2005
343	C. JUAN BONIFACIO SAGUILAN MORALES	C. JUAN BONIFACIO SAGUILAN MORALES	130	SDUOP-PCOP-343/2005
344	GRUPO INMOBILIARIO ROGEL, S. A. DE C. V.	ING. JESÚS ROGEL GONZÁLEZ	130,111	SDUOP-PCOP-344/2005
345	BYC CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	ING. CRISÓFORO MERINO ABARCA	130, 151, 180	SDUOP-PCOP-345/2005
347	CONSTRUCTORA TERAZAN, S. A. DE C. V.	ING. RAFAEL LÓPEZ PATIÑO	130, 151, 166	SDUOP-PCOP-347/2005
348	JAIME MÁRQUEZ EUGENIO	JAIME MÁRQUEZ EUGENIO	130	SDUOP-PCOP-348/2005
350	ING. ELEAZAR DÍAZ MARTÍNEZ	ING. ELEAZAR DÍAZ MARTÍNEZ	130,154,182	SDUOP-PCOP-350/2005
352	CONSTRUCCIONES GAPA, S.A. DE C.V.	ING RIGOBERTO GARCÍA VÁZQUEZ	130, 182	SDUOP-PCOP-352/2005
354	MARÍA TERESA FLORES MARTÍNEZ	MARÍA TERESA FLORES MARTÍNEZ	130	SDUOP-PCOP-354/2005
356	GRUPO CONSTRUCTOR PRODECSA, S.A. DE CV.	ARQ. MARIO ALBERTO BELLO ÁLVAREZ	130, 150, 166	SDUOP-PCOP-356/2005

358	ARQ. ANIBAL LEYVA ÁVILA	ARQ ANIBAL LEYVA ÁVILA	130	SDUOP- PCOP-358/2005
359	PHESC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	ING. ROBERTO E. VILLANUEVA CORTEZ	130, 151, 154, 182	SDUOP- PCOP-359/2005
362	DESARROLLO EN INSTALACIONES DE MÉXICO, S.A DE C.V	PEDRO MATÍAS GUTIERREZ	310, 333, 634	SDUOP- PCOP-362/2005
364	ING ROSEBEL RAMÍREZ ESTRADA	ING. ROSEBEL RAMÍREZ ESTRADA	130, 150, 180	SDUOP- PCOP-364/2005
365	GRUPO CONSTRUCTOR ABASOL, S.A. DE C.V.	ARQ. CARLOS ALBERTO ABARCA AGUILAR	130, 151, 182	SDUOP- PCOP-365/2005
366	TECNOLOGÍA ENERGÉTICA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	C. ÁLVARO HERNÁNDEZ REYNA	500, 614	SDUOP-PCOP-366/2005
369	GC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ING. GERMÁN IGNACIO CALVO MALDONADO	150, 166, 182	SDUOP- PCOP-369/2005
370	ING. JOEL VICENTE JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	ING. JOEL VICENTE JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	130	SDUOP- PCOP-370/2005
371	CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y PROYECTOS CCASTEJO. S.A. DE C.V.	C.P. JOAQUÍN CHÁVEZ CASTELLANOS.	130, 180	SDUOP- PCOP-371/2005
372	JABE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ BETANCOURT RAMÍREZ	130, 150, 182	SDUOP- PCOP-372/2005
374	C. MARCO ANTONIO RIVERO MENDOZA	C. MARCO ANTONIO RIVERA MENDOZA	450	SDUOP- PCOP-374/2005
376	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA MAR DEL NORTE, S.A. DE C.V.	GABRIEL MARTÍNEZ VARGAS	130	SDUOP- PCOP-376/2005
382	GRUPO CONSTRUCTOR DALAR, S.A. DE C.V.	DAVID ALARCÓN CATALÁN	130, 182	SDUOP- PCOP-382/2005
384	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRADAN, S.A. DE C.V.	ING. DANIEL SOTO HERNÁNDEZ	130, 163, 164, 166, 180	SDUOP- PCOP-384/2005
385	CONSTRUCTORA HECMAR, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL CARMEN GÓMEZCAÑA HUERTA	130, 182	SDUOP- PCOP-385/2005
391	GRUPO CONSTRUCTOR DICMA, S.A. DE C.V.	ARQ. CARLOS OCAMPO MEJÍA	130	SDUOP- PCOP-391/2005
394	JAVIER ABARCA CASTILLO	JAVIER ABARCA CASTILLO	130, 166	SDUOP- PCOP-394/2005
395	ING. JOAQUÍN CARRILLO DÍAZ	ING. JOAQUÍN CARRILLO DÍAZ.	130, 150, 166	SDUOP- PCOP-395/2005

396	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES DE TIERRA CALIENTE, S.A. DE C.V.	ARQ. RAMIRO GUTIÉRREZ ROJAS	130, 166	SDUOP- PCOP-396/2005
399	GRUPO CALIMAYAN, S.A. DE C.V.	CARLOS PEDRO SÁMANO ÁVILA	130,182,310,640	SDUOP- PCOP-399/2005
400	ING. JOSÉ BELÉN GÓMEZ SANTANA	ING. JOSÉ BELÉN GÓMEZ SANTANA	130, 166, 182	SDUOP- PCOP-400/2005
401	ING. ROSENDO ZEPEDA SOTO	ING. ROSENDO ZEPEDA SOTO	130	SDUOP- PCOP-401/2005
414	TERRACOSA, S.A. DE C.V	C. MARTÍN CHAVELAS VARGAS	115, 130, 150, 166, 180	SDUOP- PCOP-414/2005
415	ING. ALFREDO ROJAS NAVA	ING. ALFREDO ROJAS NAVA	130,182,480	SDUOP- PCOP-415/2005
416	PUNTA BRUJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS HUERTA ARRIETA	130, 150,182	SDUOP- PCOP-416/2005
417	CALPULLI MÉXICO, S.A. DE C.V.	LIC. VÍCTOR MANUEL SERNA SÁNCHEZ	130	SDUOP- PCOP-417/2005
418	CONSTRUCCIONES Y RENTA DE MAQUINARIA ESPINALILLO, S.A. DE C.V.	ING. ETHEL DIEGO GALEANA	130, 151,164, 166, 180	SDUOP- PCOP-418/2005
419	ARQ. RAYMUNDO ROSALES POPOCA	ARQ. RAYMUNDO ROSALES POPOCA	130,182	SDUOP- PCOP-419/2005
428	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CORZAR, S.A. DE C.V.	PABLO CORCUERA SANTIAGO	130,182	SDUOP- PCOP-428/2005
429	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA PIEDRA, S.A. DE C.V	ARQ. MIGUEL FRANCISCO MENDOZA MANZO	130	SDUOP- PCOP-429/2005
430	ING. FILIBERTO ALBARRÁN CIPRIÁN	ING. FILIBERTO ALBARRÁN CIPRIÁN	130	SDUOP- PCOP-430/2005
433	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA ANALU, S.A. DE C.V.	ARQ. ADOLFO PARRA MONTES	130	SDUOP- PCOP-433/2005
434	COSTA DE MARFIL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V	RAMÓN SÁNCHEZ VÁZQUEZ	150, 164, 166, 167, 169, 180	SDUOP- PCOP-434/2005
435	ARQ. URB. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL SALMERÓN	ARQ. URB. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL SALMERÓN	130, 640	SDUOP- PCOP-435/2005
436	ING. NOÉ ACEVEDO FLORES	ING. NOÉ ACEVEDO FLORES	130	SDUOP- PCOP-436/2005
445	SERVICIO INTEGRAL CONSTRUCTIVO,S.A. DE C.V.	ING. GUSTAVO PARTEARROYO LOBATO	115, 166, 130, 616, 654	SDUOP- PCOP-445/2005

			616, 654	SDUOP-PCOP-445/2005
447	GRUPO CONSTRUCTOR REZNAB, S.A. DE C.V.	ING. GERMÁN ADOLFO REZA GARCÍA.	130,640	SDUOP-PCOP-447/2005
448	ING. ABÉL SERRANO RIVERA	ING. ABÉL SERRANO RIVERA	130,613	SDUOP-PCOP-448/2005
451	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN GALEÓN, S.A. DE C.V.	ING. FERMÍN RUIZ GONZÁLEZ	130	SDUOP-PCOP-451/2005
453	ING. VÍCTOR MANUEL RIVAS SAAVEDRA	ING. VÍCTOR MANUEL RIVAS SAAVEDRA	153, 230, 312, 347	SDUOP-PCOP-453/2005
455	CONSTRUCCIONES Y RENTA DE MAQUINARIA RISOB, S.A. DE C.V.	LIC. ARTURO RÍOS MORALES	130, 180, 150	SDUOP-PCOP-455/2005
456	GRUPO CONSTRUCTOR ESPINALILLO, S.A. DE C.V.	ING. LINO CUEVAS LOZANO	130, 180	SDUOP-PCOP-456/2005
457	ING. HÉCTOR MANUEL GUZMÁN DIEGO	ING. HÉCTOR MANUEL GUZMÁN DIEGO	130, 182	SDUOP-PCOP-457/2005
465	ARQ. JUAN FELIPE ORDÓÑEZ CERVANTES	ARQ. JUAN FELIPE ORDÓÑEZ CERVANTES	640, 660	SDUOP-PCOP-465/2005
466	ING. DANIEL MARTÍNEZ TORREBLANCA	ING. DANIEL MARTÍNEZ TORREBLANCA	230, 310, 630	SDUOP-PCOP-466/2005
470	GRUPO NP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. MAXIMILIANO NAVARRETE LAGUNAS	130	SDUOP-PCOP-470/2005
471	AZMAR CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. VALENTE LUCAS ACOSTA	130, 182	SDUOP-PCOP-471/2005
472	SILVERIO SÁNCHEZ MUÑOZ	SILVERIO SÁNCHEZ MUÑOZ	120, 130	SDUOP-PCOP-472/2005
473	DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y VERIFICACIONES DE OBRA, S. A. DE C. V.	ING. ISRAEL PINEDA HERNÁNDEZ	130, 151	SDUOP-PCOP-473/2005
479	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VIARSA, S. A. DE C. V.	VICTOR FIDEL SALINAS MEJÍA	130	SDUOP-PCOP-479/2005
481	SUPERVISIÓN Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.	MARCO ANTONIO LÓPEZ MÉNDEZ	130,166,181	SDUOP-PCOP-481/2005
482	ARQ. JOSÉ ARMANDO SALINAS SANTILLÁN	ARQ. JOSÉ ARMANDO SALINAS SANTILLÁN	130	SDUOP-PCOP-482/2005
484	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS YIVALE, S. A. DE C. V.	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ YIVALE	130, 170,181	SDUOP-PCOP-484/2005

486	ARQ HUGO TULIO MIRANDA ACEVES	ARQ HUGO TULIO MIRANDA ACEVES	130	SDUOP-PCOP-486/2005
488	CYCATTEL, S. A. DE C. V.	ARQ. MARIANO NOGUEDA SOLÍS	130,151	SDUOP-PCOP-488/2005
491	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LIBRA, S. A. DE C. V.	LILIA CUENCA ALARCÓN	130	SDUOP-PCOP-491/2005
494	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIMA. S. A. DE C. V.	ING. LUCRECIA HUERTA GONZÁLEZ	130, 150, 180,	SDUOP-PCOP-484/2005
497	BSG, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S. A. DE C. V	ALFONSO RODRÍGUEZ FLORES	130, 182, 673	SDUOP-PCOP-497/2005
499	GRUPO FAMPAH, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ ANTONIO PARRA HERNÁNDEZ	130,180	SDUOP-PCOP-499/2005
500	ARQ. TOMÁS MARINO ORGANISTA	ARQ. TOMÁS MARINO ORGANISTA	130	SDUOP-PCOP-500/2005
501	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ORIÓN, S.A. DE C.V.	ING. CÁNDIDO VEGA BALTAZAR	130, 150, 182	SDUOP-PCOP-501/2005
504	DESARROLLADORA VENDOR, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ	130	SDUOP-PCOP-504/2005
508	ARQ. LEONARDO FIGUEROA ARELLANO	ARQ. LEONARDO FIGUEROA ARELLANO	130	SDUOP-PCOP-508/2005
509	CONSTRUCTORA SALBA, S.A. DE C.V.	MARCELINO ARCOS SALAZAR	130	SDUOP-PCOP-509/2005
510	CONSTRUCTORA ICIDEM, S.A. DE C.V.	ING. IRVING MEDINA CARBAJAL	130	SDUOP-PCOP-510/2005
512	CONSTANTINO RÍOS SILVA	CONSTANTINO RÍOS SILVA	130	SDUOP-PCOP-512/2005
513	ARQ. ENRIQUE DE JESÚS MARTÍNEZ OROZCO	ARQ. ENRIQUE DE JESÚS MARTÍNEZ OROZCO	130, 164, 166, 180	SDUOP-PCOP-513/2005
516	ING. ULISES PEDRO GUTIÉRREZ RAMÍREZ	ING. ULISES PEDRO GUTIÉRREZ RAMÍREZ	130	SDUOP-PCOP-516/2005
517	CONSTRUCTORA DIEGAMEX, S.A. DE C.V.	JUVENTINO DIEGO CORTÉS	130, 166, 181	SDUOP-PCOP-517/2005
518	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION MAJO, S.A DE C.V.	ING. JOSÉ LEÓN SERRANO	130. 150, 166, 182	SDUOP-PCOP-518/2005
520	JORGE MANUEL CAMACHO MARTÍNEZ	JORGE MANUEL CAMACHO MARTÍNEZ	130	SDUOP-PCOP-520/2005

523	CONSTRUCCIÓN URBANA INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL, S.A. DE C.V.	ARQ. RANFERI PÉREZ RADILLA	130, 182	SDUOP-PCOP-523/2005
524	ING. RUBÉN GÁMEZ VILLEGAS	ING. RUBÉN GÁMEZ VILLEGAS	130, 620	SDUOP-PCOP-524/2005
526	ING. MIGUEL MARCELO CUEVAS GÓMEZ	ING. MIGUEL MARCELO CUEVAS GÓMEZ	115, 130, 166, 181	SDUOP-PCOP-526/2005
527	ING. LUIS LÓPEZ GARCÍA	ING. LUIS LÓPEZ GARCÍA	130	SDUOP-PCOP-527/2005
528	ARQ. JUAN CARLOS OCHOA LÓPEZ	ARQ. JUAN CARLOS OCHOA LÓPEZ	130	SDUOP-PCOP-528/2005
530	ARQ. J. SALVADOR VARGAS BERNACHE	ARQ. J. SALVADOR VARGAS BERNACHE	130,	SDUOP-PCOP-530/2005
531	NR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V	ARQ. JUAN ABEL NOGUEDA ZEQUEIDA	130, 641, 673	SDUOP-PCOP-531/2006
532	CONSTRUCCIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	ARQ. JORGE RAMÍREZ RODRÍGUEZ	130, 151	SDUOP-PCOP-532/2006
534	INEI CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS, S.A. DE C.V.	ING. PORFIRIO MOLINA LÓPEZ	230	SDUOP-PCOP-534/2006
535	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS TÉCNICOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.	GREGORIO NAVA CASIANO	130, 166	SDUOP-PCOP-535/2006
536	COMERCIALIZADORA ACUEDUCTOS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	ARTURO CHAUVET ÁLVAREZ	132, 138	SDUOP-PCOP-536/2006
537	EQUUS DEL PACÍFICO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	BERNARDO MAURICIO PERALTA SALDAÑA	130	SDUOP-PCOP-537/2006
538	ING. EUGENIO RODRÍGUEZ CANACASCO	ING. EUGENIO RODRÍGUEZ CANACASCO	130	SDUOP-PCOP-538/2006
539	ING. RIGOBERTO GARCÍA ARIZA	ING. RIGOBERTO GARCÍA ARIZA	130	SDUOP-PCOP-539/2006
540	RAYJO DE MORELOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	RAÚL MARTÍNEZ HERRERA	120	SDUOP-PCOP-540/2006
541	MAQUINARIA Y PAVIMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	LIC. JOSÉ MANUEL DAZA CALIXTO	130	SDUOP-PCOP-541/2006
542	ARQ. JUAN ALBERTO CARMONA GONZÁLEZ	ARQ. JUAN ALBERTO CARMONA GONZÁLEZ	130, 182	SDUOP-PCOP-542/2006
543	CONSTRUCTORA GRUPO 7CH, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS ALFONSO LEYVA BELLO	130	SDUOP-PCOP-543/2006

544	ING. JESÚS IGNACIO BAENA VELA	ING. JESÚS IGNACIO BAENA VELA	130	SDUOP-PCOP-544/2006
545	CONTRATISTAS ZEAR, S.A. DE C.V.	C.P. JOSÉ MAXIMILIANO ZERMEÑO ARRIOLA	130, 164, 166, 171, 181, 462	SDUOP-PCOP-545/2006
546	BUFETE DE PROYECTOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.	GILBERTO CORTÉS BALANZAR	130, 150, 182,	SDUOP-PCOPO-546/2006
547	COMERCIALIZADORA NUEVA CORAL, S.A. DE C.V.	ISMAÉL SEGOVIA IRRA	130, 150, 166, 180	SDUOP-PCOP-547/2006
548	DESARROLLO Y CONCEPTO EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	VIRGINIA HERMILA SAUCEDO ROMERO	130, 673	SDUOP-PCOP-548/2006
549	ARQ. DAVID ARTURO CASTRO SANTOS	ARQ. DAVID ARTURO CASTRO SANTOS	130, 182, 323	SDUOP-PCOP-549/2006
551	BITRAMEX, S.A. DE C.V.	ARQ. JULIO ABELARDO GONZÁLEZ VILLALOBOS	480	SDUOP-PCOP-551/2006
552	BENJAMÍN BALBOA HERNÁNDEZ	BENJAMÍN BALBOA HERNÁNDEZ	130, 150, 166, 181	SDUOP-PCOP-552/2006
553	FRO INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ING. FERNANDO RUIZ OLIVAREZ.	614,650	SDUOP-PCOP-553/2006
554	AVILA CASTELAZO Y ASOCIADOS S.C.	ARQ. ENRIQUE FERNANDO ÁVILA CASTELAZO	640	SDUOP-PCOP-554/2006
555	CONSTRUCTORA ESKALI, S.A DE C.V.	C.P. REYNA ESTHER CORRAL GILES	130, 640	SDUOP-PCOP-555/2006
556	ING. FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA CRUZ	ING. FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA CRUZ	130	SDUOP-PCOP-556/2006
557	ING. VICTOR MANUEL LOZANO BRACHO	ING. VICTOR MANUEL LOZANO BRACHO	130	SDUOP-PCOP-557/2006
558	ING. ÁNGEL PERALTA SÁNCHEZ	ING. ÁNGEL PERALTA SÁNCHEZ	130	SDUOP-PCOP-558/2006
559	AJITZI, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, S.A DE C.V.	ARQ. FRANCISCO JAVIER AYALA RAMOS	130, 154, 182	SDUOP-PCOP-559/2006
560	ING. AARÓN CASTRO GARZÓN	ING. AARÓN CASTRO GARZÓN	130, 150, 182	SDUOP-PCOP-560/2006
561	HO-ME, S.A. DE C.V	CELERINO HERNÁNDEZ	130, 180, 230	SDUOP-PCOP-561/2006
562	ING. GASPAR GUERRA RÍOS	ING. GASPAR GUERRA RÍOS	130, 150, 166, 180	SDUOP-PCOP-562/2006

563	JAVIER MARIANO SÁNCHEZ	JAVIER MARIANO SÁNCHEZ	450	SDUOP-PCOP-563/2006
564	GABAON CONSTRUCTORES Y DISEÑADORES, S.A DE C.V.	ARQ. ARMANDO BARRERA ROMÁN	130	SDUOP-PCOP-564/2006
565	ING. ARQ. JUAN BARRIENTOS CAMPOS	ING. ARQ. JUAN BARRIENTOS CAMPOS	130	SDUOP-PCOP-565/2006
566	JESÚS LÓPEZ CUEVAS	JESÚS LÓPEZ CUEVAS	130	SDUOP-PCOP-566/2005
569	HI-PRO ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	ING. RAMIRO ZAPATA SALAS	480	SDUOP-PCOP-569/2006
570	TECNOLOGÍA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.	JOSÉ ALFREDO PIMELLES WILIAMSON	480	SDUOP-PCOP-570/2006
571	ANTONIO LÓPEZ SILVESTRE	ANTONIO LÓPEZ SILVESTRE	166	SDUOP-PCOP-571/2006
572	MOISÉS MORALES CONCEPCIÓN	MOISÉS MORALES CONCEPCIÓN	166	SDUOP-PCOP-572/2006
573	ING. JUAN CARLOS COLIMA GÓMEZ	ING. JUAN CARLOS COLIMA GÓMEZ	130	SDUOP-PCOP-573/2006
574	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN MAISBER, S.A DE C.V.	ING. MARCELINO VILLANUEVA ACOSTA	130	SDUOP-PCOP-574/2006
575	GRUPO CONSTRUCTOR QMV, S.A DE C.V.	ING. VICTORIANO QUINTANA MEJÍA	130, 150, 166, 180	SDUOP-PCOP-575/2006
576	ING. GERARDO LUIS PAREDES FRAGOSO	ING. GERARDO LUIS PAREDES FRAGOSO	130	SDUOP-PCOP-576/2006
577	PAFRER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CLARA ARACELI REYES ROSAS	230, 310 Y 347	SDUOP-PCOP-577/2006
578	CAMINOS Y PAVIMENTOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO BAÑUELOS GUEVARA	150, 166 Y 180	SDUOP-PCOP-578/2006
580	GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIA ALTA, S.A. DE C.V.	JUSTINA CABAÑAS PANTALEÓN	130	SDUOP-PCOP-580/2006
581	CONSORCIO CIVIL Y ARQUITECTÓNICO DE GUERRERO, S.A. DE C.V.	ARQ. ERASTO REYES SOLÍS.	130	SDUOP-PCOP-581/2006
582	H.I. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GERARDO DE LEON RAMÍREZ	124, 130, 151, 154, 323	SDUOP-PCOP-582/2006
583	MIGUEL GODÍNEZ JIMÉNEZ	MIGUEL GODÍNEZ JIMÉNEZ	130	SDUOP-PCOP-583/2006

585	ARQ. VICTOR MANUEL NIEVES MORALES	ARQ. VICTOR MANUEL NIEVES MORALES	130, 182	SDUOP-PCOP-585/2006
589	ARQ. EDUARDO ROBLES FAJARDO	ARQ. EDUARDO ROBLES FAJARDO	130, 182	SDUOP-PCOP-589/2006
591	GRECA GRUPO ESPECIAL DE CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.	ARQ. JESÚS ALBERTO ESPINOSA DE LOS MONTEROS MONTÚFAR	130 Y 673	SDUOP-PCOP-591/2006
592	PRACTICO CHILPANCINGO, S.A. DE C.V.	SERGIO VÁZQUEZ NUÑEZ	130	SDUOP-PCOP-592/2006
594	BERÓNICA AGUARIO CAMPUSANO	BERÓNICA AGUARIO CAMPUSANO	130	SDUOP-PCOP-594/2006
595	CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICOS, S.A. DE C.V.	ING. BERTÍN CERÓN ROMERO	130, 151, 154, 480, 614, 655	SDUOP-PCOP-595/2006
596	CONSTRUCTORA ROTSEN, S.A. DE C.V.	ING. NESTOR RAMÓN SÁNCHEZ SOLANO	130, 166, 181, 155	SDUOP-PCOP-596/2006
597	CONSTRUCCIONES GUERRERO, SA. DE C.V.	ING. LUIS FLORES GUEVARA	130	SDUOP-PCOP-597/2006
599	ROLANDO RIVERA SOLANO	ROLANDO RIVERA SOLANO	130	SDUOP-PCOP-599/2006
600	CONSTRUCTORA MAR DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	ARQ. JOSÉLUIS ROMERO CEDILLO	130	SDUOP-PCOP-600/2006
602	TEC. JESUS MELENDEZ CERVANTES	TEC. JESUS MELENDEZ CERVANTES	230	SDUOP-PCOP-602/2006
603	GRUPO CYRMA MART, S.A DE C.V.	FIDEL HUGO MARTÍNEZ MÉNDEZ	166	SDUOP-PCOP-603/2005
604	ARQ. JESÚS CASTRO RIVERA	ARQ. JESÚS CASTRO RIVERA	130	SDUOP-PCOP-604/2005
606	ACABADOS Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, S.A. DE C.V.	ARQ. ANIBAL LEYVA ÁVILA	130	SDUOP-PCOP-606/2005
607	MEROPS, SA. DE C.V.	ING. ARQUIMEDES RÍOS ANDRACA	130	SDUOP-PCOP-607/2006
609	ING. ROBERTO CAMBRAY HERNÁNDEZ	ING. ROBERTO CAMBRAY HERNÁNDEZ	130	SDUOP-PCOP-609/2006
610	ARQ. ÁNGEL LEYVA DÍAZ	ARQ. ÁNGEL LEYVA DÍAZ	130	SDUOP-PCOP-610/2006
612	CONSTRUCCIONES ROSAN, S.A. DE C.V.	ING. OCTAVIO ROQUE RAMÍREZ	130	SDUOP-PCOP-612/2006

613	CONST MAR, S.A. DE C.V.	ARQ. MANUEL SALVADOR RADILLA BARRIENTOS	640	SDUOP-PCOP-613/2006
614	FORTAMUN, S.C.	LIC. FERNANDO EDUARDO PÉREZ RASGADO	660	SDUOP-PCOP-614/2006
615	MATRIX.INGENIERIA Y COSTOS, S.A. DE C.V.	ING. JORGE IGNACIO GOMEZ TOLEDO	611,615,617 ,654 Y 659	SDUOP-PCOP-615/2006
616	J.I. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. JORGE IGNACIO GOMEZ TOLEDO	611,615,617,641,654 Y 659	SDUOP-PCOP-616/2006
617	DR ING. RAFAEL MORALES Y MONROY	ING. RAFAEL MORALES Y MONROY	610,650,673,675 Y 680	SDUOP-PCOP-617/2006
618	ING. XICOTENCATL CORTES PINEDA	ING. XICOTENCATL CORTES PINEDA	611	SDUOP-PCOP-618/2006
619	INGENIERIA APLICADA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	ING. ANTONIO ANDRACA RAMÍREZ	130, 166 Y 182	SDUOP-PCOP-619/2006
620	ARQUITECTÓNICA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	ARQ. JOSÉ FRANCISCO MEDINA TORRES	130	SDUOP-PCOP-620/2006
621	ERICK SAENZ ALVARADO	ERICK SAENZ ALVARADO	130, 181 Y 654	SDUOP-PCOP-621/2006
622	ROFLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C.P. CLAUDIO ABELARDO GARCÍA JURADO	130	SDUOP-PCOP-622/2006
623	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS, S.A. DE C.V.	LUIS SILVERIO TORRES CEDALLO	652,654,659,663,665 Y 667	SDUOP-PCOP-623/2006
624	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES CARMEN, S.A. DE C.V.	ARQ. WENCESLAO CARBAJAL MENDOZA	130 Y 182	SDUOP-PCOP-624/2006
625	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JOFRAN, S.A. DE C.V.	ARQ. JOEL MORALES BALTAZAR	130	SDUOP-PCOP-625/2006
626	ING.EFREN LÓPEZ HERNÁNDEZ	ING. EFREN LÓPEZ HERNÁNDEZ	130	SDUOP-PCOP-626/2006
627	HERRAM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ING. JUAN ANTONIO RAMÍREZ FLORES	500 Y 652	SDUOP-PCOP-627/2006
628	JESÚS LORENZO ROMERO	JESÚS LORENZO ROMERO	130	SDUOP-PCOP-628/2006
630	DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	ING. LUIS JESÚS PINEDA SIERRA	130	SDUOP-PCOP-630/2006
631	ING. HERMES ARNULFO APARICIO SOTO	ING. HERMES ARNULFO APARICIO SOTO	154 Y 166	SDUOP-PCOP-631/2006

632	GERARDO ORTÍZ JIMÉNEZ	GERARDO ORTÍZ JIMÉNEZ	130	SDUOP-PCOP-632/2006
633	EDIFICACIONES Y TERRACERIAS META, S.A. DE C.V.	LIC. MARGANEH MENDEZ SELVAS	182	SDUOP-PCOP-633/2006
634	ING. ROBERTO NAVA OJEDA	ING. ROBERTO NAVA OJEDA	130	SDUOP-PCOP-634/2006
635	INDEPRO, S.A. DE C.V.	ARQ. CELERINO HERNÁNDEZ LÓPEZ	130, 150 Y 182	SDUOP-PCOP-635/2006
638	GRUPO JURACAN, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN ABUNDIO TORRES ALTAMIRANO	130, 166, 180 Y 155	SDUOP-PCOP-638/2006
639	ARQ. EDGAR JESÚS ARCOS BARBOSA	ARQ. EDGAR JESÚS ARCOS BARBOSA	130	SDUOP-PCOP-639/2006
640	ING. LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ NAVARRO	ING. LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ NAVARRO	130	SDUOP-PCOP-640/2006
641	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES POVA, S.A. DE C.V.	ARQ. MIGUEL POPOCA MATEO	130	SDUOP-PCOP-641/2006
646	C.P. CLEMENTE LORENZO MAGANDA	C.P. CLEMENTE LORENZO MAGANDA	182 Y 230	SDUOP-PCOP-646/2006
647	F+M CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ESPINOZA	130 Y 182	SDUOP-PCOP-647/2006
648	MEIDAT SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	LIC. FERNANDO ESQUIVEL FERNÁNDEZ	130 Y 641	SDUOP-PCOP-648/2006
649	GRUPO CONSTRUCTOR Y URBANIZADOR ABZO, S.A. DE C.V.	ARQ. AMERICA BARRERA LÓPEZ	130	SDUOP-PCOP-649/2006
653	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PASORT, S.A. DE C.V.	ING. LUIS PASTOR NAVA	130	SDUOP-PCOP-653/2006
654	ING. ARCADIO RENDÓN CASTRO	ING. ARCADIO RENDÓN CASTRO	130	SDUOP-PCOP-654/2006
655	ING. ANTONIO JIMÉNEZ MENDOZA	ING. ANTONIO JIMÉNEZ MENDOZA	130 Y 164	SDUOP-PCOP-655/2006
656	ING. JUAN ROLANDO ORTEGA CEBALLOS	ING. JUAN ROLANDO ORTEGA CEBALLOS	130	SDUOP-PCOP-656/2006
657	CONSTRUCTION GROUP KIMERA, S.A. DE C.V.	ARQ. FERNANDO RAMÍREZ VARGAS	130 Y 151	SDUOP-PCOP-657/2006
659	LABORATORIO COSTA CHICA, S.A. DE C.V.	MC ROMMEL CARMONA ALVAREZ	653, 655, 681, 682 y 693	SDUOP-PCOP-659/2006

660	ING. MIGUEL ANGEL ALARCÓN ADAME	ING. MIGUEL ANGEL ALARCÓN ADAME	130 Y 166	SDUOP-PCOP-660/2006
661	INGENIEROS ELECTROMECÁNICOS Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	MARCOS CEGUEDA CUEVAS	230	SDUOP-PCOP-661/2006
662	RESISTENCIAS SAN MARINO, S.A. DE C.V.	ING. JORGE ARTURO HERNÁNDEZ ROSAS	673 Y 682	SDUOP-PCOP-662/2006
663	ANEB CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	BENJAMÍN ÁLVAREZ GARCÍA	130 Y 310	SDUOP-PCOP-663/2006
664	EDGAR ABRAHAM RUBÍ VEGA	EDGAR ABRAHAM RUBÍ VEGA	130	SDUOP-PCOP-664/2006
666	LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS BURBOA	LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS BURBOA	347	SDUOP-PCOP-666/2006
667	GRUPO CONSTRUCTOR FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.	ING. JORGE FLORES ADAME	166 Y 181	SDUOP-PCOP-667/2006
669	ING. GILBERTO ISLAO SÁNCHEZ	ING. GILBERTO ISLAO SÁNCHEZ	130	SDUOP-PCOP-669/2006
670	GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO PALMAR, S.A. DE C.V.	ARQ. PALMIRA LOBATO ORTÍZ	130	SDUOP-PCOP-670/2006
673	ARQ. EDUARDO HERNÁNDEZ ALARCÓN	ARQ. EDUARDO HERNÁNDEZ ALARCÓN	130	SDUOP-PCOP-673/2006
674	ING. ULISES TORREBLANCA ROJAS	ING. ULISES TORREBLANCA ROJAS	130	SDUOP-PCOP-674/2006
675	ING. ROBERTO SALINAS BORJA	ING. ROBERTO SALINAS BORJA	616 Y 673	SDUOP-PCOP-675/2006
676	ING. EMMANUEL NAVARRETE RODRÍGUEZ	ING. EMMANUEL NAVARRETE RODRÍGUEZ	130	SDUOP-PCOP-676/2006
677	PAVIMENTOS Y CONTRATISTAS GUERRERENSES, S.A.D E C.V.	JOAQUIN CARRERA CISNEROS	160, 181	SDUOP-PCOP-677/2006
678	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA EL TEPOZTECO, S.A. DE C.V.	LIC. FRANCISCO JOSÉ SERRANO OROZCO.	612	SDUOP-PCOP-678/2006
679	GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUCTOR DE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	ARQ. ONIVER SUASTEGUI NOGUEDA	130	SDUOP-PCOP-679/2006
682	CAREMI CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	NOEL CARLOS VIANA DIOSDADO	130	SDUOP-PCOP-682/2006
684	ING. JOSÉ LUIS DIONICIO APREZA	ING. JOSÉ LUIS DIONICIO APREZA	130	SDUOP-PCOP-684/2006

686	ING. MIGUEL ANGEL ADAME CHAVELAS	ING. MIGUEL ANGEL ADAME CHAVELAS	130	SDUOP-PCOP-686/2006
688	CHGMCONSTRUCCIONES, S.A.D E C.V.	ING. FRANCISCO JAVIER DE LA PAZ MALDONADO	130	SDUOP-PCOP-688/2006
689	MEXICANOS CONSTRUYEN, S.A. DE C.V.	ARQ. CARLOS FUENTES JAVIER	130, 312	SDUOP-PCOP-689/2006
690	C.P. HUMBERTO MARIN PIZA	C.P. HUMBERTO MARIN PIZA	130	SDUOP-PCOP-690/2006
692	GRUPO Y DISEÑO CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	ING. RODOLFO PÉREZ MARTÍNEZ	130	SDUOP-PCOP-692/2006
693	ARQ. URB. FANY BONILLA MONZON	ARQ. URB. FANY BONILLA MONZON.	667	SDUOP-PCOP-693/2006
694	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CORAL, S.A. DE C.V.	ARQ. FILEMÓN GODÍNEZ GONZÁLEZ.	130	SDUOP-PCOP-694/2006
695	MATISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A. DE C.V.	ING. OYUKI AZUCENA LEYVA TAPIA.	130	SDUOP-PCOP-695/2006
696	INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	JOSÉ ISABEL SILES PACHECO.	611, 654, 655	SDUOP-PCOP-696/2006
697	ANDRES FRANCES CONTRERAS	ANDRES FRANCES CONTRERAS	130	SDUOP-PCOP-697/2006
698	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ING. XAVIER AYALA JUÁREZ	166, 167, 169, 171	SDUOP-PCOP-698/2006
699	PROYECCIONES GEOMÉTRICAS Y CONSTRUCCIONES GAR-HER, S.A. DE C.V.	ING. JUAN CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ	130, 654	SDUOP-PCOP-699/2006
700	HOREB EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	OFELIA BALDERRANA VENTURA	130, 150, 182	SDUOP-PCOP-700/2006
701	ARQ. FRANCISCO JAVIER TORRES MIRANDA.	ARQ. FRANCISCO JAVIER TORRES MIRANDA	130	SDUOP-PCOP-701/2006
702	ARQ. URB. GUSTAVO ROMERO PÉREZ	ARQ. URB. GUSTAVO ROMERO PÉREZ	130	SDUOP-PCOP-702/2006
703	M. EN C. ARGEO HUGO CALIXTO MÉNDEZ	M. EN C. ARGEO HUGO CALIXTO MÉNDEZ	642	SDUOP-PCOP-703/2006
704	FULGENCIO ROSALES MEMIJE	FULGENCIO ROSALES MEMIJE	130	SDUOP-PCOP-704/2006
705	GRUPO CONSTRUCTOR SALVADOR, S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ SALVADOR CELIO CUEVAS	115, 616, 181, 166	SDUOP-PCOP-705/2006

706	ARQ. URB. ROBERTO CALVO ESPINOZA	ARQ. URB. ROBERTO CALVO ESPINOZA	130	SDUOP-PCOP-706/2006
709	ARQ. URB. MELODY ESTRELLA VÁZQUEZ CRUZ	ARQ. URB. MELODY ESTRELLA VÁZQUEZ CRUZ	130	SDUOP-PCOP-709/2006
710	GRUPO DIVANARQ, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN ALBERTO MIRANDA RODRÍGUEZ	130	SDUOP-PCOP-710/2006
711	GRUPO CONSTRUCTOR ALFA CENTAURY, S.A. DE C.V.	CESAR ALEJANDRO GALEANA SALAS	130, 182	SDUOP-PCOP-711/2006
712	ING. RAÚL ARCIGA ROSALES	ING. RAÚL ARCIGA ROSALES	130, 230	SDUOP-PCOP-712/2006
713	GRUPO CONSTRUCTOR EMESOL, S.A. DE C.V.	ING. ARQ. EMETERIO MARROQUÍN MELO	673	SDUOP-PCOP-713/2006
714	ING. GUSTAVO HERNÁNDEZ AIVAR	ING. GUSTAVO HERNÁNDEZ AIVAR	130	SDUOP-PCOP-714/2006
715	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUERRERO, S.A. DE C.V.	ING. LUCIO LOZANO ORTÍZ	130	SDUOP-PCOP-715/2006
717	CONSTRUCTORA EVEREST, S.A. DE C.V.	CESAR AUGUSTO BARANDIARAN FLORES	125, 130, 166, 310, 611	SDUOP-PCOP-717/2006
720	ING. FABIAN CARRASCO GARCÍA	ING. FABIAN CARRASCO GARCÍA	130	SDUOP-PCOP-720/2006
721	GRUPO DE ASESORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ARQ. GUSTAVO JIMÉNEZ HIDALGO	130	SDUOP-PCOP-721/2006
723	CONSTRUCCIÓN, DISEÑO Y URBANISMO CODIUR, S.A. DE C.V.	ARQ. URB. VICTOR MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ	130	SDUOP-PCOP-723/2006
726	TECNOCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DELIA AGUILAR BERRERA	130	SDUOP-PCOP-726/2006
727	ISAC AVILES TORRES	ISAC AVILES TORRES	230	SDUOP-PCOP-727/2006
728	CORPORACION MAQUISA, S.A. DE C.V.	ING. JUAN QUINTANILLA TOVAR	130	SDUOP-PCOP-728/2006
730	ARQ. URB. VIRGILIO BENÍTEZ BAILÓN	ARQ. URB. VIRGILIO BENÍTEZ BAILÓN	130	SDUOP-PCOP-730/2006
731	ING. CARLOS ABARCA IBARRA	ING. CARLOS ABARCA IBARRA	654	SDUOP-PCOP-731/2006
732	MOSTAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. OSCAR GAXIOLA GAXIOLA	166,167	SDUOP-PCOP-732/2006

733	ING. JUAN CARLOS HEREDIA HERNÁNDEZ	ING. JUAN CARLOS HEREDIA HERNÁNDEZ	230	SDUOP-PCOP-733/2006
735	ARQ. PEDRO MERCADO BENÍTEZ	ARQ. PEDRO MERCADO BENÍTEZ	130	SDUOP-PCOP-735/2006
736	ARQ. RAÚL OLVERA SOBERANIS	ARQ. RAÚL OLVERA SOBERANIS	130, 166, 182	SDUOP-PCOP-736/2006
738	GRUPO TERMITAS, S.A. DE C.V.	MARIO MORENO SOTELO	130, 154	SDUOP-PCOP-738/2006
739	ING. JULIO ARTURO TAPIA PINEDA	ING. JULIO ARTURO TAPIA PINEDA	130	SDUOP-PCOP-739/2006
740	CIA CONSTRUCTORA INFRAESTRUCTURA ARIES, S.A. DE C.V.	ING. FIDEL GARCÍA ALARCÓN	182	SDUOP-PCOP-740/2006
741	ING. MELQUIADES LAGUNAS JAIMES	ING. MELQUIADES LAGUNAS JAIMES	632	SDUOP-PCOP-741/2006
742	NATIVIDAD YANIRI VEGA GUTIÉRREZ	NATIVIDAD YANIRI VEGA GUTIÉRREZ	130	SDUOP-PCOP-742/2006
743	M&M CONSTRUYENDO, S.A. DE C.V.	ING. GUILLERMO MONSERRATO MÉNDEZ AVALOS	130	SDUOP-PCOP-743/2006
744	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.	ING. JOSE LUIS CASTELLANOS GÓMEZ	230	SDUOP-PCOP-744/2006
745	CONSVAl, S.A. DE C.V.	ING. VALENTÍN APONTE LÓPEZ	130	SDUOP-PCOP-745/2006
746	CONSTRUCCIONES TEJAMANIL, S.A. DE C.V.	ARQ. ABIMDEL PINEDA PICHARDO	166, 182	SDUOP-PCOP-746/2006
747	ING. JORGE ALBERTO GARCÍA AGÜERO	ING. JORGE ALBERTO GARCÍA AGÜERO	165, 166, 173	SDUOP-PCOP-747/2006
748	ING. JORGE ALBERTO ALCOCER NAVARRETE	ING. JORGE ALBERTO ALCOCER NAVARRETE	130, 658	SDUOP-PCOP-748/2006
749	CONSTRUCTORA BUFER'C, S.A. DE C.V.	ING. BULMARO NUÑEZ SERNA	130	SDUOP-PCOP-749/2006
750	CONSTRUCTORA HER-RAM, S.A. DE C.V.	ING. FERNANDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	130	SDUOP-PCOP-750/2006
751	L.E. ANABELLA CASTRO TRUJILLO	L.E. ANABELLA CASTRO TRUJILLO	130, 151, 182	SDUOP-PCOP-751/2006
754	PROCONTEC PROYECTOS CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	ING. FELIX GARCÍA SÁNCHEZ	151, 154	SDUOP-PCOP-754/2006

755	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES GEMA, S.A. DE C.V.	ING. SALVADOR FABIAN SÁNCHEZ	130	SDUOP-PCOP-755/2006
756	NICOLAS SANTOS SALVADOR	NICOLAS SANTOS SALVADOR	130	SDUOP-PCOP-756/2006
757	CONSORCIO CONSTRUCTOR VALOB, S.A. DE C.V.	ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA OBREGÓN	166, 181	SDUOP-PCOP-757/2006
758	ARQ. GREGORIO GONZÁLEZ RENDON	ARQ. GREGORIO GONZÁLEZ RENDON	130	SDUOP-PCOP-758/2006
759	PÉREZ GIL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	FRANCISCO PÉREZ GIL SALAZAR	166, 167, 169, 170, 171, 181	SDUOP-PCOP-759/2006
761	ING. FELIPE ALEJANDRO MOLINA RODRÍGUEZ.	ING. FELIPE ALEJANDRO MOLINA RODRÍGUEZ	611, 654	SDUOP-PCOP-761/2006
762	BANFFTEL, S. DE R.L. DE C.V.	ELIZABETH HOYOS FIGUEROA	130	SDUOP-PCOP-762/2006
763	HD INSTALACIONES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Y L.D.E. BERENICE MORENO LEMUS	130	SDUOP-PCOP-763/2006
764	AR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA	130, 765	SDUOP-PCOP-764/2006
765	HUMBERTO VALENTE MIGUEL	HUMBERTO VALENTE MIGUEL	130	SDUOP-PCOP-765/2006
766	GRUPO GAMEX CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ING. ERIK GALLARDO JIMÉNEZ	130	SDUOP-PCOP-766/2006
767	CARITINO HUMBERTO LUVIANO BELTRÁN.	CARITINO HUMBERTO LUVIANO BELTRÁN	130	SUOP-PCOP-767/2006
768	MARCOS PANCHO DOMÍNGUEZ	MARCOS PACHO DOMÍNGUEZ	130	SDUOP-PCOP-768/2006
769	LEOPOLDO MÁRQUEZ ARCOS.	LEOPOLDO MÁRQUEZ ARCOS	130, 151	SDUOP-PCOP-769/2006
771	SISTEMAS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	ARQ. RAMÓN SALGADO VEGA	130	SDUOP-PCOP-771/2006
772	CEIGRO, S.A. DE C.V.	ING. AGUSTÍN HILARIO SERRANO	130, 182	SDUOP-PCOP-772/2006
773	ING. ALFREDO MARTÍNEZ QUEZADA.	ING. ALFREDO MARTÍNEZ QUEZADA	130	SDUOP-PCOP-775/2006
774	CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES MARQUES	JUAN MANUEL GARCÍA SALINAS	130	SDUOP-PCOP-774/2006
775	URBANA 2000, S.A. DE C.V.	ING. JESÚS COETO GONZÁLEZ.	166, 181, 611, 673	SDUOP-PCOP-775/2006

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS MUJERES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.****Objetivo General**

Fortalecer las capacidades económicas de las mujeres, propiciando la integración de redes productivas de comercialización y el impulso de buenas prácticas productivas.

**Objetivos Específicos**

- Facilitar el acceso de las mujeres a los recursos financieros, trabajo, mercados y comercio.

- Vincular el financiamiento con servicios adicionales de salud, educación y capacitación para el desarrollo integral de los grupos de trabajo.

- Impulsar las actividades económicamente rentables y de corto plazo para una pronta recuperación.

- Propiciar la participación de las mujeres en programas que destinan y etiquetan recursos para atender su problemática de financiamiento.

- Propiciar espacios de participación y posicionamiento de las mujeres en instancias de toma de decisiones (Coplademun, Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR, Consejos Distritales, entre otros).

- Incorporar el modelo de atención Género en Desarrollo para el acompañamiento de los procesos de financiamiento y de formación.

- Incorporar el componente de sustentabilidad de los recursos naturales, como una de las actividades prioritarias de las mujeres.

**Metas**

- Proporcionar 15 financiamientos mínimos como meta anual.

- Destinar recursos para la definición de cofinanciamiento con programas en Concurrencia Institucional.

- Vincular la actividad productiva de las mujeres con procesos de formación a través de la capacitación con un mínimo de 3 talleres-cursos de capacitación en el que participaran las beneficiarias de los subprogramas.

- Efectuar un mínimo de 5 procesos de intercambio de buenas prácticas productivas entre las organizaciones de mujeres y empresas exitosas operadas por mujeres.

- Iniciar un proceso de diagnóstico para determinar un modelo de atención a mujeres que operan proyectos con mayor rentabilidad en caso de los proyectos artesanales en líneas diferenciadas.

---

### **Indicadores del programa**

Los indicadores a evaluar serán indicadores de Cobertura y de Resultados.

Los aspectos a medir serán: la cobertura de atención entre lo atendido y lo programado para conocer el porcentaje de atención.

Un segundo indicador: efectividad de los recursos en la economía familiar a través del análisis de los ingresos generados a partir de la puesta en marcha del proyecto.

**Indicador de Cobertura:** se medirá la proporción de las metas alcanzadas en relación con las metas programadas, mediante la utilización de la siguiente fórmula:

$$(Ma / Mp) \times 100$$

Donde: Ma = total de metas alcanzadas  
Mp = total de metas programadas

$$\frac{\text{Total proyectos financiados}}{\text{Total proyectos programados}} \times 100$$

**Indicador de Mejoramiento de condiciones del capital físico de las mujeres beneficiadas con financiamiento.**

Donde: Ma = total de metas alcanzadas  
Mp = total de metas programadas

$$\frac{\text{Grupos de trabajo apoyados con financiamiento}}{\text{Grupos asistentes a los eventos de capacitación}} \times 100$$

### **CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Mujeres en situación de pobreza de zonas urbanas y rurales, que requieren de apoyos financieros específicos; se prioriza los hogares con jefatura femenina.

### **CARACTERÍSTICA DE LOS APOYOS**

Los apoyos del programa tienen cuatro vertientes.

1. La que se refiere al financiamiento directo o en cofinanciamiento con otras instancias.

2. Buenas Practicas Productivas y Desarrollo de Procesos

3. Integración de Redes Productivas y de Comercialización

4. Gasto Asociado a la operación del programa.

### **MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS**

Los montos de apoyo varían de acuerdo a la naturaleza de los proyectos. Estos se consideran como financiamientos a actividades tradicionales y actividades no tradicionales.

Dentro del primer bloque se consideran montos mínimos de \$10,000.00 hasta \$50,000.00

Para los proyectos no tradicionales se consideraran montos mayores a \$ 50,000.00 y hasta \$ 250,000.00 siempre

que la naturaleza del mismo lo requiera y la Secretaría cuente con los recursos disponibles.

Asimismo este programa considera llevar a cabo acciones de Buenas Practicas productivas y Desarrollo de Procesos que tendran como apertura programatica la realizacion de: eventos, visitas, foros, cursos, encuentros, lotes, equipos, materiales y servicios como componentes para el fortalecimiento de las actividades economicas de las mujeres.

En vias de la integracion de 2 o mas redes comerciales de mujeres, se consideran acciones de promoción, difucion y vinculacion entre las cadenas productivas con los consumidores finales o intermediarios comerciales, para estas ultimas se consideran apoyos economicos de \$1,000.00 hasta \$ 20,000.00

#### **DESTINO DE LOS RECURSOS**

Los recursos otorgados deberán ser destinados en su totalidad para la adquisición de bienes, productos y servicios, necesarios para impulsar la actividad productiva de las mujeres y a la que hace referencia el expediente técnico.

Bajo ninguna situación podrá destinarse para pago de pasivos, sueldos o pago de mano de obra así como alguna actividad no considerada en el expediente técnico.

#### **MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACION**

Los grupos atendidos bajo las modalidades expuestas en este programa podrán ser supervisadas para confirmar la aplicación total de los recursos, así como proporcionar la información necesaria a los órganos de control cuando así lo requieran, al termino del ejercicio fiscal se llevara a cabo una evaluación de resultados en la que se establecerán nuevos criterios para dar respuesta a las situaciones no previstas en las presentes reglas.

#### **Cobertura del Programa**

El programa tiene cobertura estatal, priorizando las zonas mas deprimidas del estado o aquellos grupos que por su composición y situación requieran de atención inmediata.

#### **Procedimiento para obtener los beneficios del programa**

- Presentar solicitud de financiamiento a la Secretaria de la Mujer.
- Estas son registradas en una base de datos que servirá de insumo al momento de instrumentar la propuesta de inversión a proponer ante las instancias participantes en las concurrencias institucionales.
- Las solicitudes serán clasificadas de acuerdo a la naturaleza de las propuestas

debiendo etiquetarlas de acuerdo a la vertiente agropecuaria de producción, bienes y servicios.

- Las solicitudes que serán consideradas para visitas de diagnóstico o pre-validación, serán aquellas que contengan la información básica como: lugar de origen, nombre de las solicitantes, propuesta de proyecto a atender y contengan la información referente a conceptos a ejecutar con el proyecto.

- Las solicitudes definidas en una primera etapa serán visitadas por el personal operativo, las delegadas municipales y/o regionales con la intención de tener un primer acercamiento con los grupos interesados.

- Una vez explicados los procesos y verificada la solicitud se define una propuesta definitiva con las observaciones hechas a los grupos en las visitas de campo.

- Una vez efectuado el análisis de las solicitudes y definidos los techos presupuestales se definen en reuniones regionales las propuestas de proyectos, atendiendo al número de solicitudes propuestas por región, y condiciones apropiadas para la puesta en marcha del proyecto.

- Una vez definida se informa de una programación de visitas a los grupos con el

objeto de integrarlos y levantar la documentación correspondiente a los mismos los cuales constan de:

- 1.- Solicitud oficial
- 2.- Acta constitutiva de grupo
- 3.- Relación de beneficiarias
- 4.- Carta compromiso de grupo
- 5.- Acuerdo de corresponsabilidad
- 6.- Listado de conceptos
- 7.- Preferentemente con cotizaciones de los bienes a adquirir.

Debido a que estos programas se llevarán a cabo en coordinación de acciones con otros, se plantean reuniones periódicas de evaluación y resultados de las primeras acciones e realizar.

#### **Requisitos para las beneficiarias:**

Conformarse en grupos de trabajo con un mínimo de 5 o 6 personas y máximo de 20.

Tener definida una actividad económica financieramente rentable, que puede ser de consolidación o nueva.

Presentar solicitud sim-

ple por escrito,

Presentar la documentación personal básica de cada una de las solicitantes tales como: Copia de identificación oficial, curp, acta de nacimiento y algún comprobante de domicilio.

### **Costo de Operación del Programa**

Los recursos necesarios para la operación del programa son del orden del 6% en relación al total autorizado, debido a que los recursos de inversión estatal son desdoblados en una proporción de uno a uno con las instancias de concurrencia, de tal forma que estos gastos asociados a la inversión se tendrían que duplicar en proporción directa a los recursos que se descargan del gobierno federal, sin embargo para efectos de autorización solo se considera el 3%.

### **Ejercicio de los Recursos**

Para cada una de las acciones se integran expedientes que en general contienen los siguientes documentos: solicitudes, actas constitutivas, diagnósticos, relación de beneficiarias, identificación oficial con fotografía de las beneficiarias, cédulas de registro, convenios, cotizaciones, facturas, actas, memoria fotográfica, entre otros.

Por parte de la sociedad

civil podrán consultar al portal de la Secretaría de la Mujer que acuerdo a la ley de transparencia estará disponible información como el padrón de beneficiarias que contempla la ubicación regional, municipal y local, el nombre del proyecto o acción que se impulsó y el monto asignado.

Para el ejercicio fiscal 2007 se introducirán pláticas de contraloría social para las beneficiarias de los proyectos, delegadas municipales, regionales, directoras de participación de la mujer y regidoras de la participación social de la mujer, así como personal operativo de la Secretaría de la Mujer.

### **Evaluación, seguimiento y control**

Al término del ejercicio se efectuará con los responsables de los programas una evaluación que permita medir mediante instrumentos de medición el grado de satisfacción de las beneficiarias así como las metas planteadas en el presente programa, para eso se contará con el control básico de mujeres que serán atendidas bajo diferentes estrategias y serán registradas en padrones o bases de datos con el objeto de dar seguimiento puntual a sus necesidades.

Por lo que respecta a resultados de los procesos de empoderamiento de las mujeres

se traducirán en acciones de mejora en la salud de las mismas que será evaluado con la detección y tratamiento de enfermedades, así mismo se considerara con datos estadísticos obtenidos de los mismos grupos la contribución de la Secretaria de la Mujer para contrarrestar el rezago educativo con la alfabetización de las mujeres que no tengan ninguna instrucción, así como con la recuperación puntual de la inversión de los grupos de mujeres.

---

## SECCION DE AVISOS

### EDICTO

En los autos del expediente civil 148-2001-2, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. FEDERICO MEDINA TORRES, en contra de RAUL LARA JUÁREZ Y SOCIOS, la Lic. INDALECIA PACHECO LEON, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Azueta, ante la Licenciada PETRA JIMENEZ SAMUDIO, se dicto un auto que a la letra dice.

Zihuatanejo, Guerrero, dos de julio del dos mil siete.

....Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se ordena sacar a remate en subasta pública en su primera almoneda, los inmuebles ubicados en.

Lote 10, manzana 27, supermanzana IV, centro en Zihuatanejo, con las siguientes medidas y linderos. AL NORTE, 22.80 mts. Con fracción del mismo lote 10, AL SUR, 20.30 mts. Con calle N. Alvarez, AL ORIENTE, 20.22 mts. Con lote 11, AL PONIENTE, 20.40 mts, con lote 9, con una área de 325.55 m2. Sirviendo como base para el remate la cantidad de

---

\$5,867.000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.-

Casa habitación unifamiliar, lote 12 A del Andador Pez Vela, manzana 16, colonia Lázaro Cárdenas, en Zihuatanejo, con las siguientes medidas. Al norte 8.70 y 9.32 mts. Con andador Pez Vela, Al Sur, 17.29 con lote 12. Al Oriente, 8.52 mts. Con lote 1, Al Poniente, 7.90 mts. Con lote 12, con una área de 156.38 mts sirviendo de base la cantidad de \$546.000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DE CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA almoneda. CONVOQUENSE A POSTORES:-.

Sirviendo de base para el remate, las sumas asignadas a cada inmuebles, con la deducción del 20%, por tratarse de segunda almoneda, en términos del artículo 469 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, aplicado en forma supletoria al de Comercio.-

Base para el remate, las dos terceras partes de las sumas que resulten.-

Zihuatanejo, Gro., a 3 de julio del 2007.-

LA SECRETARIA ACTUARIA  
DEL JUZGADO DE  
PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA  
CIVIL Y FAMILIAR.  
DEPTO. JUDICIAL DE AZUETA,  
DE ACUERDO CON EL  
NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN  
LA SESION DEL PLENO  
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO,  
EN FECHA TRECE DE ABRIL  
DEL AÑO DOS MIL SIETE.-  
LIC. ESMERALDA JACOBO  
ESPINOZA.  
Rúbrica.

3-3

## EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES, CADA QUINCE DÍAS.

EL C. JACINTO MORALES MIRANDA, solicita la inscripción por vez primera del Predio Rústico Denominado "El zapote", Ubicado en Teloloapan, Guerrero, del Distrito Judicial de Aldama, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 231.00 Mts., colinda con Camino Nacional que va para Tierra Caliente..

AL SUR: 200.00 Mts, colinda con Vicente Quebrado.

AL ORIENTE: 320.00 Mts. colinda con Salomé Bahena Basabé.

AL PONIENTE 428.00 Mts., colinda con Isabel Morales y Martín Morales.

Lo que se hace saber y se pública en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero, a 09 de febrero de 2007.

El Director General del Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola.

Lic. René Hernández de la Rosa  
Rúbrica.

2-2

---

## EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES, CADA QUINCE DÍAS.

LAS CC. DAMARIS SINAI Y DULCE MARIA DE APELLIDOS CUEVAS BAUTISTA, solicitan la inscripción por vez primera de un predio Rústico, ubicado en el Punto conocido como Los Hornos de Zacapexco, al Poniente de Mochitlan Guerrero, del Distrito Judicial de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 838.00 Mts., y colinda con Barranca de Zacapexco, Carril de por medio.

Al Sur: Mide 838.00 Mts y colinda con Terrenos en la parte baja o Llanos de esta Población

Al Oriente: Mide 1,257.00 Mts colinda con Barranca de Oxtocapa.

Al Poniente: Mide 1,257.00 Mts colinda con Cañada de Tepehuaje.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 19 de junio del 2007.

El Director General del Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola.  
Lic. René Hernández de la Rosa.  
Rúbrica.

2-2

---

## EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

EL C. PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción por vez primera de un predio Urbano, ubicado en la Calle Privada 16 de Septiembre S/N, de la Colonia Mexicapan en Teloloapan, Guerrero, del Distrito Judicial de Aldama, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 6.22 Mts., y colinda con Privada de 16 de Septiembre, David Silva Rodríguez y Antonio Caneda Delma.

Al Sur: Mide 6.22 Mts., y colinda con Gabino Rodríguez Alonso.

Al Oriente: Mide 16.40 Mts., colinda con Susana Rodríguez Ramírez.

Al Poniente: Mide 16.40 Mts., colinda con Tomas y Ascensión Román Millán.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 06 de junio del 2007.

El Director General del Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola.  
Lic. René Hernández de la Rosa.  
Rúbrica.

2-2

## EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

LA C. TERESA AGUILLON BELLO, solicita la inscripción por vez primera de un predio Urbano,

ubicado en la Calle Ayuntamiento, Esquina Vicente Guerrero, en Zirandaro de los Chávez, Guerrero, del Distrito Judicial de Mina, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 25.00 Mts., y colinda con Calle Ayuntamiento.

Al Sur: Mide 25.00 Mts y colinda con Cira Sánchez Hernández

Al Oriente: Mide 20.00 Mts colinda con Calle Vicente Guerrero

Al Poniente: Mide 20.00 Mts colinda con Virgilio Ochoa Sierra y José Pineda Mendoza.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 22 de junio del 2007.

El Director General del Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola.  
Lic. René Hernández de la Rosa.  
Rúbrica.

2-2

## EDICTO

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA MARIA LUISA, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E S.

En el expediente número 588-3/2005, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por RENE CRUZ GUZMÁN Y OTROS, el Ciudadano Licenciado YNOCENTE ORDUÑO MAGALLON Juez Tercero del Ramo civil del Distrito Judicial de Tabares, por ignorarse el domicilio de la persona moral demandada INMOBILIARIA MARIA LUISA, S.A., DE C.V., mediante auto de fecha ocho de junio del año dos mil siete, mandó emplazarla por edictos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, y EL DIARIO EL SUR, que se edita en esta ciudad y Puerto, haciéndoles saber que tiene un término de CUARENTA Y CINCO DIAS, hábiles contados a partir de la ultima publicación que se realice de los edictos en los Periódicos Citados, para que ocurra y comparezca a juicio, Se le hace saber que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Tercera Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, para que esté en aptitud de dar respuesta a la demanda.

Acapulco, Gro., a a 22 de Junio del 2007

LA C. ACTUARIA JUDICIAL  
DEL JUZGADO TERCERO DEL  
RAMO CIVIL DTO. TABARES.  
LIC. GUADALUPE SÁNCHEZ  
VIRRUETA.  
Rúbrica.

## EDICTO

Que en el expediente número 334-3/2006. relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contra MARIA DEL ROSARIO NOYOLA DIAZ... el Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares...con fundamento en el artículo 466 fracción IV del Código Procesal Civil del Estado, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: En el Departamento número 301, Edificio 59, Condominio 91, Unidad Condominial el Coloso, de esta Ciudad, propiedad de la demandada MARIA DEL ROSARIO NOYOLA DIAZ, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUROESTE: 6.30 metros, en dos tramos de 5.85 metros y 0.45 metros con área comunal, AL NOROESTE: en 6.30 metros, en dos tramos de 3.45 metros con muro medianero del Departamento 302, 2.85 metros con vestíbulo y escaleras, AL SURESTE: en 11.35 metros en dos tramos de 9.15 metros con área comunal y 2.20 metros con escaleras, AL NOROESTE: en 11.35 metros en dos tramos de 8.10 metros y 3.25 metros con área comunal, arriba con Departamento 401, abajo con Departamento 201, consta de estancia, comedor, cocina, baño, tres

recamaras y patio de servicio. Sirviendo como base para fincar el remate de este inmueble, la cantidad de \$220,000.00 (DOS-CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; por lo tanto se ordena hacer la publicación de los edictos por dos veces consecutivas dentro de los diez días naturales, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre, como son los estrados de ese juzgado, Administración Fiscal Estatal número Uno y Dos, de esta Ciudad, convocando postores para que intervengan en dicha audiencia.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firma el Licenciado ELIAS FLORES LOEZA, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ante el Tercer Secretario de Acuerdos Licenciado J. BIANEY IGNACIO CASTRO, que autoriza y da fe.

Se remite Edicto para su publicación por 2 veces dentro de 10 días naturales.

Se convocan postores.

ACTUARIA JUDICIAL.  
DEL JUZGADO SEXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
EN MATERIA CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE  
TABARES.

LIC. ADRIANA GONZALEZ  
APREZA.  
Rúbrica.

2-1

---

## EDICTO

Que en el expediente número 66-3/2006. relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contra MARIA DE LOS ANGELES RAMÍREZ OTERO... el Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares... con fundamento en el artículo 466 fracción IV del Código Procesal Civil del Estado, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: En el Departamento número 301, Edificio 14, Condominio XV, Unidad Condominal el Coloso, de esta Ciudad, propiedad de la demandada MARIA DE LOS ANGELES RAMÍREZ OTERO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 metros, con vestíbulo del Edificio y fachada principal vació, AL SUR: en 9.50 metros, con fachada posterior a vació, AL ESTE: en 7.25 metros con fachada lateral a vació, AL OESTE: en 7.25 metros con muro medianero del Departamento 302, vestíbulo del Edificio y fachada lateral a vació. Sirviendo como base para fincar el remate de este inmue-

ble, la cantidad de \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; por lo tanto se ordena hacer la publicación de los edictos por dos veces consecutivas dentro de los diez días naturales, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre, como son los estrados de ese juzgado, Administración Fiscal Estatal número Uno y Dos, de esta Ciudad, convocando postores para que intervengan en dicha audiencia.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firma el Licenciado ELIAS FLORES LOEZA, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ante el Tercer Secretario de Acuerdos Licenciado J. BIANEY IGNACIO CASTRO, que autoriza y da fe.

Se remite Edicto para su publicación por 2 veces dentro de 10 días naturales.

Se convocan postores.

ACTUARIA JUDICIAL.  
DEL JUZGADO SEXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA EN  
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE TABARES.  
LIC. ADRIANA GONZALEZ  
APREZA.  
Rúbrica.

## EDICTO

Que en el expediente número 531-3/2005. relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, contra MAURICIO LOPEZ MORGAN... el Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares... con fundamento en el artículo 466 fracción IV del Código Procesal Civil del Estado, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: En el Departamento número 502, Etapa 12, Edificio 9, Unidad Condominial el Coloso, de esta Ciudad, propiedad del demandado MAURICIO LOPEZ MORGAN, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUROESTE: 1.85 metros, fachada posterior con vació hacia área común y Gran Vía el Coloso, AL NOROESTE: en 0.80 metros, fachada posterior con vació hacia área común, AL SUROESTE: en 7.65 metros fachada posterior con vació hacia área común y gran vía el Coloso, AL NOROESTE: en 5.20 metros fachada lateral con vació hacia área común y gran vía el Coloso, AL NORESTE: en 1.65 metros fachada principal con vació hacia área común y Andador el Cayaco, AL NOROESTE: en 1.25 metros fachada principal al vació hacia área común, AL NORESTE: en 5.20 me-

tros fachada principal con vació hacia área común y Andador del Cayaco, AL SURESTE: en 1.10 metros fachada principal con vació hacia área común, AL NORESTE: en 1.20 metros fachada principal con vació hacia área común y Andador del Cayaco. Sirviendo como base para fincar el remate de este inmueble, la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; por lo tanto se ordena hacer la publicación de los edictos por dos veces consecutivas dentro de los diez días naturales, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como en los lugares públicos de costumbre, como son los estrados de ese juzgado, Administración Fiscal Estatal número y Dos, de esta Ciudad, convocando postores para que intervengan en dicha audiencia.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firma el Licenciado ELIAS FLORES LOEZA, Juez del Juzgado Sexto de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, por ante el Tercer Secretario de Acuerdos Licenciado J. BIANEY IGNACIO CASTRO, que autoriza y da fe.

Se remite Edicto para su publicación por 2 veces dentro de 10 días naturales.

Se convocan postores.

ACTUARIA JUDICIAL.  
DEL JUZGADO SEXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
EN MATERIA CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE  
TABARES.  
LIC. ADRIANA GONZALEZ  
APREZA.  
Rúbrica.

2-1

---

## EDICTO

En el expediente número 428-2/2004, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de SANTA DELGADO TRINIDAD, la licenciada GABRIELA RAMOS BELLO, Jueza Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, en auto del tres de julio del dos mil siete, señaló las TRECE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en el departamento 502, edificio 57, etapa VII, del conjunto habitacional "El Coloso", de esta ciudad, con una superficie de 53.79 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE, en línea recta de 5.20 m, colinda con área común; AL NORESTE, en línea quebrada de siete tramos de 1.85, 1.25, 520, 1.25, 1.05 m, colinda con estacionamiento, área común de por

medio, 1.05, 1.40 m, colinda con cubo de escaleras; AL SURESTE, en línea recta 1.80 m, en muro medianero colinda con el departamento 501 del edificio 57; AL SUROESTE, en línea quebrada de tres tramos de 1.85, 0.80, 7.65 m, colinda con área común; ARRIBA, con azotea y ABAJO, con departamento 402, sirviendo de base la cantidad de \$172,000.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, que es la suma de \$114,666.66 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS 66/100 M.N.).

SE CONVOCAN POSTORES.

Los que para intervenir, deberán depositar en establecimiento de crédito, una cantidad igual, al diez por ciento en efectivo al valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Acapulco, Gro., a 09 de Julio de 2007.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE  
ACUERDOS.  
LIC. MARGARITA DEL ROSARIO  
CALVO MUÑUZURI.  
Rúbrica.

2-1

## EDICTO

En el expediente número 402-3/2004 relativo al juicio

especial hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de MARIA GUADALUPE ROMAN GOMEZ, la Licenciada GABRIELA RAMOS BELLO, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Tabares, en auto del cinco de julio de dos mil siete, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en la casa número 52, Condominio Hacienda San Miguel, conjunto habitacional Real Hacienda, El Porvenir, de esta Ciudad y Puerto, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 10.10 M., con casa # 53; AL SURESTE: 10.10 M., con casa # 51; AL NORESTE: 4.275 M., con área común al régimen (acceso); AL SUROESTE: 4.275 M., con casa # 17 del condominio Hacienda San Lorenzo; ARRIBA: con loza de azotea; ABAJO: Con losa de cimentación, sirve de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, valor pericial fijado en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

Acapulco, Gro., a 11 de julio del año 2007.

EL TERCER SECRETARIO DE  
ACUERDOS.

LIC. ISIDRO MARTINEZ  
VEJAR.  
Rúbrica.

2-1

## EDICTO

En el expediente Número 426-2/996, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por BENITO CONTRERAS ADAME, en contra de ALFONSO CONTRERAS ADAME, el licenciado Juan Sánchez Lucas, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, señaló LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, consistentes en dos inmuebles el PRIMERO se encuentra ubicado en Calle Chiapas número 252, Sexta Sección, del Fraccionamiento El Progreso de esta Ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: Al NOROESTE en 12:00 Mts., con lote 262; al SURESTE en 12:00 con Calle Chiapas; al NORESTE en 25:00 Mts. con lote número 253, y al SUROESTE en 25:00 Mts., con lote número 251. Con superficie total de 300.00 metros cuadrados. El SEGUNDO inmueble tiene las medidas y colindancias siguientes: Ubicado en Calle Tabasco Número 93, Sexta Sección, Fraccionamiento El Progreso de esta Ciudad. Al NORTE en 12:00 Mts., con Calle Tabasco; al SUR en 12:00 Mts., con Lote número 124; al ORIENTE en 25:00 Mts., con Lote número

94 y al PONIENTE en 25:00 Mts. con Lote número 92. Con superficie total de 300.00 metros cuadrados. Sirve de base para el remate de los inmuebles antes citados. Para el primer inmueble la cantidad de \$784,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y para el segundo inmueble se fijó la cantidad de \$2'293,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor pericial fijado en autos y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades mencionadas en líneas anteriores.

= SE CONVOCAN POSTORES =

Acapulco, Gro., 18 de Junio del 2007.

La Secretaria Actuarial del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de Dto. Jud. de Tabares.  
LIC. ALBA TORRES VELEZ.  
Rúbrica.

2-1

## EDICTO

En la causa penal 05-I/2003, instruida en contra de Luis Radilla Juárez, por el delito de Secuestro y otro, en agravio de José Cuenca Guille, se dictó el siguiente proveído:

"... Acuerdo.- Acapulco, Guerrero, a cuatro de julio

del dos mil siete.

Téngase por recibido el telegrama de cuenta, suscrito por la contadora pública Isela Patrón Apreza, directora general, a través del cual informa que el oficio número 568, de fecha treinta y uno de mayo del presente año, fue recibido por esa dirección a su cargo el día veintinueve de junio del presente año, que la publicación del edicto número 05-I/2003, se hará en el periódico oficial número 55, de fecha diez de julio del presente año, debido a que los periódicos de fechas anteriores se encuentran en imprenta; enterado de su contenido, agréguese a los autos para los efectos legales correspondientes, tomando en cuenta que la diligencia de careos procesales se publicara extemporáneamente, en consecuencia, para que dicho procesado no quede en estado de indefensión, con fundamento en los artículos 17 Constitucional y 27 del Código Procesal Penal, de oficio se señalan las diez horas del día veintidós de agosto del presente año, para que tenga verificativo la diligencia de careos entre el procesado Luis Radilla Juárez con Reynaldo Sotelo Salgado y Norberto Benítez Figueroa, elementos de la policía federal preventiva, toda vez que de autos se advierte que no ha sido posible localizar el domicilio de los elementos policíacos, para poder llevar a cabo la mencionada diligencia, con fundamento en el artículo 116 del

Código de Procedimientos Penales, cítese a los referidos elementos policíacos Reynaldo Sotelo Salgado y Norberto Benítez Figueroa, por medio de edicto que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a fin de que comparezcan en la hora y fecha antes mencionada ante este órgano jurisdiccional, ubicado en la Calle Doctor Sergio García Ramírez, sin número de la Colonia las Cruces, sito en los anexos del Centro de Readaptación Social (CERESO) de esta Ciudad, quienes deberán traer consigo documento oficial con fotografía que los identifique para así estar en condiciones de llevar acabo la diligencia ordenada, por ello, gírese atento oficio a la Directora del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para que ordene a quien corresponda la publicación del edicto en mención, mismo que será a cargo del erario del Estado, conforme al precepto 25 del Código Procesal Penal y hecho que sea se sirva remitir el ejemplar del diario oficial en el que conste la misma.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 37 del Código Procesal Penal, notifíquese personalmente a las partes...".

A T E N T A M E N T E  
LA SECRETARIA DE  
ACUERDOS DEL JUZGADO  
QUINTO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN MATERIA  
PENAL DEL DISTRITO

JUDICIAL DE TABARES.  
 LIC. YOLANDA MARTINEZ  
 GARCIA.  
 Rúbrica.

1-1



**PALACIO DE GOBIERNO  
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS  
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE**  
 1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,  
 Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos  
 C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.  
 TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03

**TARIFAS**

INSERCIONES	
POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 1.52
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 2.53
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA .....	\$ 3.54

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS	
SEIS MESES .....	\$ 253.36
UN AÑO .....	\$ 543.63

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO	
SEIS MESES .....	\$ 445.02
UN AÑO .....	\$ 877.39

PRECIO DEL EJEMPLAR	
DEL DIA .....	\$ 11.63
ATRASADOS .....	\$ 17.70

**ESTE PERIODICO PODRA  
 ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION  
 FISCAL  
 DE SU LOCALIDAD.**

## *3 de Agosto de 1492*

*Con la idea de que la Tierra era redonda, parte del Puerto de Palos de Moguer, en Huelva, España, la expedición de Cristóbal Colón, armada por los Reyes Católicos y que pretende encontrar una nueva ruta a Las Indias, para comerciar con especias, abundantes en aquellas tierras.*

*La expedición la componen ciento diecinueve hombres, entre los que vienen experimentados marinos: Martín y Francisco Alonso Pinzón, Vicente Yáñez Pinzón, Juan de la Cosa y Luis Torres.*

*Las naves son: La Niña, La Santa María y La Pinta.*

---